

El objeto directo preposicional y la estilística épica

(Nombres geográficos en el Cantar de Mío Cid)

CARMEN MONEDERO CARRILLO DE ALBORNOZ

1. INTRODUCCIÓN

Haciendo un recuento general de los nombres geográficos que en el Cantar de Mío Cid pueden sentirse como propios —destacados por los editores con mayúscula— nos encontramos con un total de 71 en función de objeto directo, de los cuales 37 van precedidos de la preposición *a* y el resto, 34, sin ella. Este reparto, casi paritario, ha podido influir en la escasez de intentos de explicación del fenómeno, y en que lo normal haya sido encuadrar estos topónimos en el grupo más amplio de Nombres Propios de Persona y Seres Personalizados e indicar, con términos muy generales, que en el español de ese momento el uso de *a* se daba con menor regularidad que en el moderno [MP. p. 339-35; Lapesa. Los Casos. p. 77; Hanssen. p. 297]. Del trabajo de Reichenkron se tratará más adelante.

Los mismos sustantivos, tomados de una serie de textos del S. XIII, dan un total de 57, 26 con *a* y 31 sin ella, con un ligero retroceso con respecto al CMC. Sobre todo con nombres de ciudades que se presentan ahora iguales, 26 con *a* y 26 sin ella, mientras que en el CMC había un aparente predominio de la construcción preposicional: 36 frente a 20.

En textos algo posteriores el número encontrado es tan escaso que no llega a significativo. Conde Lucanor: 4 nombres de ciudades, con preposición los 4; Claros Varones de Castilla: 2 únicos casos, sin *a*, pero precedidos ambos de apelativo: *dióle el rey su padre la ciudad de Segovia* [Cl. V. 10-1], *ganó por fuerza de armas la villa de Huelua* [Cl. V. 40-5].

En su estudio sobre la sintaxis del S. XVI Keniston sigue encontrando la antigua alternancia, aunque le parece observar predominio de *a* cuando el topónimo se presenta sin modificador: *conquistando a Castilla, para socorrer a Rodas* [Syntax. 2.244] (pero *conquistar Inglaterra* [2.246]), y ausencia de preposición en el caso contrario: *sojuzgaron las Españas, atravesó toda la Asia* [2.246] (pero *le tomaré a toda Francia* [2.244]).

En los años finales del siglo XIX, Bello parece dar por finalizado el proceso: “basta la determinación sola para que sea necesaria la preposición *a* en todo nombre propio que carece de artículo: “Deseo conocer a Sevilla”; “He visto a Londres” [Bello, Gr. 891]”. Cuervo coincide con esta afirmación: “Por lo determinados que son de suyo los nombres propios de lugar, exigen la preposición” [Cuervo. Dicc. I. 12 a.], pero se declara testigo de un retroceso que condena: “Escritores de menor nota suelen hoy en España omitir la preposición antes de nombres de ciudad, y dicen *dejé Valencia*,

lo cual es por cierto un galicismo, ó acaso algo peor, de gusto intolerable" [Cuervo. Dicc. I. 12 b.]. En parecidos términos se manifiesta la Academia en sus Gramáticas de 1917 y 1931: "Debe evitarse el galicismo en que incurren algunos diciendo *dejé Valencia* por *dejé a Valencia*".

En los últimos años los gramáticos se limitan a dejar constancia del retroceso de la *a* ante nombres de ciudades y países sin condenarlo ni favorecerlo. [Lapesa. Los Casos. p. 82; RAE. Dicc. Hco. 1.º p. 22 b; RAE. Esbozo. 3.4.5. b); Alc-Bl. 7.2.1.1. b)]. La recomendación de los años 60 *Mantenga limpia España*, que resultaba inhabitual para muchos adultos, no extrañaba en absoluto a la gente más joven.

Con lo que se ha indicado, desde el texto del CMC a nuestros días, queda plenamente justificado el que la Real Academia afirme que "con nombres de países, comarcas y ciudades ha existido en todas las épocas gran vacilación" [Esbozo. 3.4.5. b)].

2. TEORÍAS SOBRE LA EXTENSIÓN DE LA *a* A NOMBRES GEOGRÁFICOS

Las explicaciones que dan los autores sobre el contagio de la *a* de los nombres propios de persona a los nombres geográficos —dejando a Reichenkron que no propugna este contagio sino más bien un desarrollo paralelo— se limitan a pocas variantes y seguramente coinciden con lo que cada uno considera como fundamental en el nacimiento de la *a* ante objeto directo personal. Son cuatro principalmente y por este orden de importancia: a) personalización de seres inanimados, b) gran determinación de los nombres propios, c) distinta manera de afectar el verbo al objeto y d) deseo de evitar equívocos. Naturalmente que no se han visto como excluyentes, aunque cada autor muestre sus preferencias por alguna o algunas de ellas en particular.

a) Leo Spitzer ve una clara personalización. En su trabajo *El sintagma "Valencia la bella"* afirma que una ciudad es en español antiguo una mujer que tiene voluntad propia: "Casada soy, rey don Juan"; una reina con toda su majestad y pompa desde Gonzalo de Berceo: "Enna villa de Roma, essa noble ciudat, / *Maestra e senhora de toda cristiandad*"; y más que "capital" una "testa coronada": "En Toledo, *la buena, essa villa real* / que iaze sobre Taio, essa agua cabdal" [Spitzer. Val. p. 272 nota 1]. No quiere tampoco que se olvide que los nombres de ciudades y los nombres de ríos eran antiguamente los de los dioses [id. p. 261].

También son partidarios de la personalización, al menos actual, Lapesa [Los Casos, p. 82], Hanssen [p. 296], y Alcina y Bleuca con alguna reserva [7.2.1.1.].

b) parecen inclinarse por la gran determinación que se da en estos nombres propios: Bello [Gr. 891], Cuervo [Dicc. I. 12 a.] y R. Seco [p. 146] aunque este último hace mayor hincapié en el equívoco.

c) tienen en cuenta la semántica verbal Alcina y Bleuca [7.2.1.1. e)], Lapesa [Los Casos. p. 77 y 82] y Cuervo [Dicc. I. 15 a.].

d) y, por último, parecen preferir el deseo de evitar equívocos como

causa determinante: Keniston [Syntax. 2.151] y R. Seco [p. 145 a 147] influenciado éste indudablemente por E. C. Hills y Lenz a quienes cita. También Juan de Valdés prefería poner la *a* “delante de algunos acusativos”... “porque sin la *a* parece stán todos dos nombres en un mismo caso” [Diálogo de la Lengua. Clás. Cast. 1964. p. 157].

La Real Academia en su Esbozo hace únicamente una ligera referencia a la confusión de dativo y acusativo en época preliteraria y a la consideración de la persona como interesada en la acción [3.4.4. b)] por lo que parece seguir a Meyer-Lübke.

Todas estas razones, dejando la que hace referencia al equívoco, podrían en teoría aplicarse al CMC pero tienen el gran inconveniente de que han sido elaboradas con mentalidad de hoy, que no ha de corresponderse necesariamente con la que se daba en la época del Cantar. Por otra parte, los que dan explicaciones históricas más convincentes —Leo Spitzer, Anna G. Hatcher, y Harri Meier— no hacen referencia especial a los nombres geográficos. Así, aunque las razones que aquí se han expuesto resultan válidas de forma remota, como favorecedoras en abstracto del sintagma preposicional, no son determinantes, ni siquiera en su conjunto, para explicar el porqué de la aparición o ausencia de la *a* en un verso dado del CMC.

Quizás es que se ha abusado del análisis en el conjunto de la Lengua, como Sistema, olvidando que todo texto es un hecho de Habla con su entorno y finalidad específica. Haría falta intentar una explicación desde dentro del texto (no olvidar que el verdadero protagonista es un *juglar*, con sus técnicas poéticas e histriónicas, que intenta captar la atención de un *público* mediante un *relato* de hazañas épicas) y, desde esta perspectiva, descubrir las fuerzas alocutivas que el emisor necesita poner en juego y la adecuación a ellas de los signos que escoja entre las posibilidades que le ofrezca la Lengua.

3. POSIBILIDADES ESTILÍSTICAS CON QUE CONTABA EL JUGLAR

Antes de pasar adelante habrá que recordar cuáles eran esas posibilidades que el Sistema de la Lengua y las técnicas épicas ofrecían al juglar. El fin perseguido por éste no podía ser otro que el de suscitar y mantener la atención del público frente al relato: recordar lo que había que tener presente en un momento dado de la narración, indicar claramente sin posible lugar a duda a quién precisamente se referían las acciones en ese punto del relato, orientar distinguiendo lo importante de lo secundario y de lo importantísimo; todo este juego de picos y valles narrativos encaminados a mantener fácilmente la atención del oyente exigían una serie de elementos expresivos y deícticos, “dedos” para Spitzer, “flechas” para Bühler, que tan magistralmente ejemplifica Lapesa en su trabajo *Del demostrativo al artículo*.

Sin entrar en los procedimientos épicos ya estudiados por distintos autores (De Chasca, Lapesa, D. Alonso, C. Smith, Garci-Gómez...) recordaré los que aquí especialmente interesan.

3.1 Para momentos lentos y solemnes podía recurrir:

—al paralelismo:

- 926 ¡Dios, *commo fue alegre todo aquel fonssado,*
 930 ¡Dios, *commo es alegre la barba velida,*
 934 ¡Dios, *commo fue el Çid pagado τ fizo grant alegría!*

851 Quando myo Çid el castiello quiso quitar,
Moros τ moras tomaronse a quexar:

855 Quando quito a Alcoçer myo Çid el de Biuar,
Moros τ moras compeçaron de lorar.

—a los epítetos épicos en aposiciones bimembres:

1954 Sobre Taio, *que es una agua cabdal*

—a las aposiciones unimembres:

62: Vedada lan compra dentro en *Burgos la casa*

—al pleonasma o redundancia (raro):

913 *Todas essas tierras todas las preaua*

2289 *Diziendo de la boca: “¡Non vere Carrion!”*

—a los que pudiéramos llamar *versos de cierre*: consiste este procedimiento en resumir en uno o más versos lo que antes ha sido expuesto más detenidamente. Así al terminar la conquista de Alcoçer:

610 Myo Çid gaño a Alcoçer, sabe(n)t por esta maña.

—a versos de *anuncio o anticipación* que vendrían a ser lo contrario de los versos de *cierre*. Si con el v. 610 cierra la conquista de Alcoçer, con 574 y 575 quedaba anunciado el fin propuesto y el método:

574 Quando vio myo Çid que Alcoçer non se le daua

575 El fizo vn art τ non lo detardaua:

—*desglose* bimembre: lo expuesto en un verso es matizado en el siguiente, generalmente con desdoblamiento. Es una variante del recurso estilístico de las parejas estudiado por distintos autores [De Chasca, p. 194 ss.; CS. Est. p. 161 ss.]:

3416 *Essora dixo el Rey: “¡Dios uos de den buen galardón!*

3417 *A uos, Oiarra, τ a uos, Yenegro Ximenez*

1159 *Dauan sus corredores τ fazien las trasnochadas*

1160 *Legan a Guiera τ legan a Xatiua*

A menudo este *desglose* viene completado con un *verso de cierre*:

806 ¡Dios, que bien pago *a todos sus vasallos!*

a los *peones* τ a los *encaualgados*

Bien los aguisa el que en buen ora nasco

Quantos el trae todos son pagados.

[Anuncio]

[Desglose]

[Cierre]

que tiene su paralelo en:

- 847 ¡Qué bien pago *a sus vassallos* mismos! [Anuncio]
 A *caualleros* τ *a peones* fechos los ha Ricos [Desglose]
 En *todos los sos* non fallariades vn mesquino. [Cierre]

Viene a ser en definitiva como la abreviación de algo más extenso que puede verse, por ejemplo, en la ya citada batalla de Alcocer. *Anuncio* en 575, *desglose* de 576 a 609, *cierre* en 610 [Estructura de esta batalla analizada por Ramsden. Citado por IM. p. 28].

—*Progresión o encadenamiento*: el verso de *cierre* es repetido de forma semejante para iniciar el siguiente relato [MP. p. 108-28]:

- 954 Fueron los mandados a todas partes
 Que el salido de Castiella asi los trae tan mal.
 (*Fin de las conquistas en el reino de Zaragoza*)
 Los mandados son ydos a todas partes
 Legaron las nueuas al conde de Barçilona
 (*Principio del episodio del conde Don Remont*)

—En los versos de *desglose* o en simples enumeraciones es frecuente que después de dos elementos emparejados aparezca un tercero con variantes. Este *tercer elemento con variación* puede añadir algún *matiz*, o presentar *distintos* signos para la misma idea, o indicar la *contraria*. Por darse con bastante frecuencia con nombres geográficos y por no haberlo encontrado en trabajos sobre el estilo del CMC añadiré suficientes ejemplos de prueba:

- 331 Fezist çielo τ tierra, *el terçero el mar* [1 y 2, 3.º distinto]
 332 Fezist estrelas τ luna τ *el sol pora escalantar.* [1 y 2, 3.º distinto]
 570 yal dan parias *de grado*
 E los de Teca τ los de Teruel [Terrer] la casa [1 y 2,
 A los de Calatauth, sabet, *ma' les pesaua.* 3.º contrario]
 632 Si non das conseio, *a Teca* τ *a Teruel* perderas, [1 y 2,
 perderas [] Calatayuth 3.º distinto]
 860 *Plogo* a los de Terer τ a los de Calatayut mas, [1 y 2,
Peso a los de Alçoçer 3.º contrario]
 940 *Pesando* va a los de Monçon τ a los de Huesca, [1 y 2,
 Porque dan parias *plaze* a los de Saragoça 3.º contrario]
 1160 Legan a Guiera τ legan a Xatiua, [1 y 2,
Avn mas ayusso a Deyna la casa 3.º matizado]
 1165 *Ma' les pesa* en Xatiua τ dentro en Guiera, [1 y 2
Non es con Recabdo el dolor de Valençia 3.º distinto]
 1187 Por Aragon τ por Navarra pregon mando echar, [1 y 2,
A tierras de Castiella enbio *sus menssaies* 3.º distinto]

- 1982 Con el Rey van leoneses τ mesnadas galizianas [1 y 2,
Non son en cuenta, sabet, las castellanas 3.º matizado]
- 2037 Gradescolo a Dios del cielo τ despues a uos [1 y 2,
 E a *estas* mesnadas *que estan aderredor* 3.º matizado]
- 2190 Besaronle las manos la mugier τ las fijas amas [1 y 2,
 e *todas* las dueñas *que las siruen* 3.º matizado]

Esta cita es curiosa porque el Cid ha traído yernos a D.^a Ximena [2188] y maridos a sus hijas [2189] por lo tanto el agradecimiento de las dueñas está poco motivado; el juglar ha preferido la estilística a la lógica. No afirmo que haya inmotivación absoluta sino que se da la suficiente para calificarlo de ripio, o por lo menos de cliché épico.

- 2505 Grandes son los gozos en Valençia
 con myo Çid el Canpeador [el todo,
 De todas sus compañas τ de todos sus vassallos 1 y 2,
Grandes son los gozos
 de sus yernos *amos a dos* 3.º destacado].
- 2923 Rey es de Castiella τ Rey es de Leon [1 y 2,
 E de las Asturias *bien a San Çaluador* 3.º aumentado,
 Fasta dentro en Santi Yaguo
 de todo es señor Cierre más rotundo].
- 3130 La vna fue en Burgos, τ la otra en Carrión. [1 y 2,
Esta terçera a Tolledo la vin fer oy 3.º distinto]

—Según el modelo que se anuncia en 2923 *Rey es de Castiella...*, en que al 3.º elemento con *variación* sigue un 4.º *más rotundo*, se dan otros casos de enumeraciones con idéntica estructura:

- 866 Metio en paria a Daroca enantes, [1 (OD. "a")
 Desi a Molina, que es del otra part. 2 (OD. "a")
 La terçera Teruel, que estaua delant. 3.º (sin "a")
En su mano tenie a Çelfa la del Canal. y 4.º de cierre]

Por ello es muy posible que en los versos 1092-93 no haya que suponer una *a* embebida en la inicial de Almenar sino que este tercer elemento tuviera *variación* respecto a los dos primeros (Cf. 632-3 *a Teca* τ *a Teruel* *perderas*, *perderas* [] *Calatayuth*) y se cerrara la enumeración con 1093 más rotundo:

- 1092 Myo Çid gaño a Xerica
 τ a Onda τ [] Almenar [1 y 2; 3.º (sin "a")
 Tierras de Borriana todas conquistas las ha. y 4.º]

A veces esta estructura de *tercer elemento con variación* se complica enlazando nuevas series de 3 elementos de forma que el 3.º de una de ellas sea a la vez el 1.º de la siguiente:

Con dos series:

- 1107 Vayan los mandados
 por los que nos deuen ajudar [Todos,

—Conjunciones:

- 115 Dexado ha heredades e casas e palacios,
971 En Teuar e el pinar.

—Preposiciones:

- 2977 Enbia sus cartas pora Leon τ a Santi Yaguo,
A los portugueses τ a galizianos,
E a los de Carrion τ a varones castellanos.
- 2579 Que lo sepan en Gallizia τ en Castiella τ en Leon
- 1810 Con siellas τ con frenos τ con señas espadas
- 249 pora mi τ pora mis vassallos.
- 481 De oueias τ de vacas τ de ropas τ de otras riquizas largas
- 1327 Ganada â Xerica τ a Onda por nombre
Priso a Almenar τ a Muruiedro

Este último ejemplo [1327] se diferencia de los otros en que presenta *a* ante objeto directo; su expresividad no se debe sólo a repetición, como en los otros casos, sino que deriva también de su misma aparición frente a la ausencia: 1438 dexaremos [] Burgos; lo mismo que 667 *El* agua nos an vedada, frente a *vedar* [] *compra*; o la *a* + pronombre tónico *a mí*, frente a *me* con el átomo sin *a*; o la reconocida expresividad de artículo + adjetivo posesivo: 1 *De los* sos oios, frente a su ausencia: 265 Loraua de los oios.

4. RELACIÓN ENTRE LO NO-HABITUAL Y LO EXPRESIVO

Estas consideraciones nos encaminan a otra matización: un elemento será tanto más expresivo cuanto, dentro de las posibilidades del sistema, sea más inusitado. Viene bien recordar aquí las siguientes afirmaciones de Lapesa:

“En la literatura española el lenguaje épico no constituye dialecto independiente. Tampoco es una forma de expresión petrificada: en cada momento de la producción épica responde esencialmente al estado lingüístico que dominaba en el habla común. Pero también en cada momento se aparta de ella en rasgos muy característicos (...), muestra la huella de exigencias inherentes al ejercicio juglaresco, y se permite singulares libertades en el empleo de formas, construcciones sintácticas (...). De todo ello resultan un lenguaje y estilo rituales y vivaces al mismo tiempo... [Lapesa. De la Edad. p. 28].

Cuanto más innovador fuera un recurso, con tal de no salirse de los límites que hacen posible la comunicación, tanto más eficaz resultaba en la deixis; pero en la medida en que se generalizaba iba perdiendo estas cualidades. Así lo que en unas épocas era fuertemente expresivo, en otras llegaba a cliché y obligaba a buscar nuevos procedimientos. Es curioso a

este respecto lo acontecido con el demostrativo: si *ille*, expresivo en un tiempo [Lapesa. Del Dem. passim] se aflojó después en simple artículo (49 Esto la niña dixo), otros demostrativos vuelven a tomarse con su forma y valor plenos como intensificadores donde el artículo era ya normal: París *esa* ciudad, 495 A Dios lo prometo, a *aquel* que esta en alto, o donde, por las causas que fueran, el sistema no admitía el actualizador: 2764 *aquel* Felez Muñoz, o lo admitía con restricciones: 2523 A *aquel* Rey Bucar, traydor prouado [MP. 305-39].

Sin embargo en la épica no por repetidas y "petrificadas" algunas formas de expresión dejaban de tener su eficacia, pues compensaban su falta de brillantez con la seguridad de una respuesta precisa ante un estímulo conocido y cuya finalidad se sabía de antemano.

Quisiera hacer un paréntesis para probar que incluso después de muchos siglos un lector de hoy reacciona en una determinada dirección ante un estímulo cuya finalidad cree conocer. Después de estudiados los procedimientos deícticos en el CMC y deseando comprobar si se repetían en otros textos me encontré con la siguiente frase en el Libro de Apolonio:

Torno en su encubierta *a* la muger a rehtar [435c]

esa *a* ante objeto directo de persona indicaba, con mucha más fuerza que el verbo *tornar*, que anteriormente ya se había hecho mención a alguna discusión entre Estrángilo y Dionisa en que acusara a ésta de la muerte de Tarsiana. La *a* ante un objeto directo de persona como *mujer, esposa, hija*, que no la admiten normalmente, tiene esta función recordatoria entre otras; pero aquí parecía la única posible. Sin embargo en el Apolonio no hay indicios de esa primera acusación. Pero en el Texto Español en Prosa de la Gesta Romanorum [p. 557, T. II Ed. de Alvar en Castalia] Estrángilo acusa a su mujer (de la línea 596 a 606), *antes de la llegada de Apolonio*, terminando: "—Tú sabes, Senyor Dios, que soy limpio de la sangre de esta Tharsia. Demándala de mi cruel mujer maluada. E mirante a ella, dize: —¿Cómo afogaste la fija del rey, enemiga de Dios e denuesto de los hombres?" (Cf. también "Apollonii Regis Tyri", final § XXXII, p. 252). A causa de esta insignificante *a* ¿sería excesivo sospechar la pérdida de alguna estrofa?

Lo que intento en este trabajo es establecer un encadenamiento de elementos deícticos y expresivos en cuya base se encontrara el demostrativo aflojado en artículo y en el otro extremo, como elemento más innovador, la preposición *a ante objeto directo*.

No pretendo limitar el fenómeno a lo juglaresco; indudablemente se daba en el habla, no sabemos en qué condiciones; pero no serían tan divergentes que el oyente no captara la "flecha" del juglar al utilizarla. En los documentos notariales aparece con el mismo afán señalizador y expresivo y los interesados necesitaban entenderlo:

"reçibo en mj guarda τ en mj comienda τ mj deffendimiento *al monesterio de Piedra*, τ *al abat* τ *al conuento* desse mismo logar, τ *a todo quanto* que an..." [M. Pidal. Doc. Ling. n.º 258 p. 345. l. 5 a 8].

en este documento, de 1260, la *a* alcanza incluso a un neutro, *a todo quanto*, que justifica sobradamente el discutido 1088 τ *a las tierras duca*. Es significativo que Colin Smith, que siempre defiende la lectura del manuscrito contra “los drásticos arreglos, que Pidal y otros hacen (...) arbitrarios e innecesarios” (? !) [CS. p. 115], suprime precisamente esta *a* [CS. p. 179]; no parece tener otra razón, él no da ninguna, sino la de que Menéndez Pidal, aunque aconseje la supresión [MP. p. 339-32], la mantenga en su edición crítica.

Volviendo al fenómeno básico de la deixis —la aparición o ausencia del artículo— se podrían establecer grosso modo tres situaciones:

A) Artículo generalizado o casi generalizado: su aparición no es expresiva.

B) Artículo posible pero poco usual: sirve para la expresividad y la deixis. (Sin embargo su inhabitual presencia motivó que Menéndez Pidal suprimiera muchos en su edición crítica).

C) Artículo no admitido en tiempo del CMC por el Sistema de la Lengua: el juglar, o el hablante, ha de acudir a otros procedimientos deícticos.

5. CLASIFICACIÓN DE LOS SUSTANTIVOS GEOGRÁFICOS

Según esto, los sustantivos geográficos admiten una primera clasificación. Por una parte *Ciudades*, *Regiones* y *Ríos*, que rechazan el artículo en los tiempos del Cantar. Por otra *los demás topónimos* que lo admiten, con mayor o menor facilidad según la naturaleza del sustantivo y la función sintáctica que realice.

Los nombres de *Ciudades*, *Regiones* y *Ríos*, sea cual sea su origen o antigüedad y el grado de transparencia de su etimología, tiene de común el que ya no significan sino que identifican.

Su referencia a seres únicos les impedía, al menos en tiempos del Cantar, admitir la redundancia de un actualizador, sin que les afecte ya la mayor o menor huella que haya dejado el apelativo que les dio origen; “torre” como apelativo no está a mayor distancia de Valencia que de Torrevieja o Madrigal de las Altas Torres; como el apelativo “penas” no está más alejado de Teresa que de Dolores.

En cambio en los demás topónimos es muy difícil determinar en qué momento de un posible paso de apelativos a propios se encuentra cada uno de ellos. Además, y es lo que nos interesa, su admisión o rechazo del artículo no tiene por qué darse de forma lineal a lo largo del proceso.

Colocados en un mínimo de intensión lo rechazarían: “encontraron *cuevas* en Anquita”. Al adquirir mayor determinación y disminuir su extensión lo admitirían: “*las cuevas* (que encontraron) eran grandes”. Un tercer nivel sería “¿Tú has visitado *las cuevas de Anquita*?; se ha aumentado la intensión pero conserva el artículo. En cambio si continúa el proceso puede llegar a presentarse otra vez sin actualizador: “Estuvimos en *Cuevas de An*”

quita". Ya se puede hablar de nombre propio que rechaza el artículo o si lo conserva, El Ferrol, no funciona como tal.

¿En cuál de estos niveles del proceso situaremos *las Cuevas d'Anquita* tal como aparecen en el CMC, o *el campo de Torançio*, o *la Anssarera*, o *la Figueruela*? Mientras se desconozca este dato no se podrán establecer teorías seguras sobre la expresividad y deixis del artículo en este tipo de topónimos. Cada uno responderá a su historia particular según su antigüedad, evolución fonética y forma sintáctica entre otros factores.

No quiero, con esto, afirmar que en la época del CMC no se distinguiera "tierra", apelativo, de "Golgota", propio, sino que no es fácil establecer solución de continuidad en *otero - poyo* y *Poyo - Mata - Cebolla - Gulgota* cuando hoy mismo dudaríamos entre "Juan el Tuerto" y "Juan el tuerto".

Para llevar a cabo el recuento de los que hacen función de objeto directo y estudiar en ellos la presencia y ausencia de *a* he separado tajantemente los que los editores transcriben con mayúscula dejando los demás, con la excepción del 1088 τ *a las tierras duca* del que ya he hablado en § 4.

Ciudades, Regiones y Ríos, que en esta primera clasificación forman grupo frente a *Otros Topónimos*, se diferencian entre sí si atendemos a su posibilidad de personificación. Fácil en las *Ciudades* tanto por significar a veces el conjunto de sus habitantes como por referirse, otras, al que las gobierna; muy difícil en *Ríos* contra la opinión de Leo Spitzer, que los ve, junto con las ciudades, con personalidad mítica [Spitzer. Val. p. 261], pero, a pesar de la importancia que se les da en el CMC, ni están habitados ni al cargo de nadie, lo que impide su contagio con Nombres Propios de Persona. Los sustantivos de *Regiones* que, en teoría, podrían personalizarse, no aparecen con esta autonomía en el Cantar.

Los que llamo *Otros Topónimos* no son vistos en el CMC con personalidad suficiente para "dar parias", "ser sacados a celada", "tener miedo", "alegrarse" o "entristecerse" sino que domina en ellos el sentido de simples accidentes geográficos.

Atendiendo a las dos clasificaciones haré cuatro apartados:

- 5.1 *Ciudades*: sin posibilidad de artículo; fácil personificación.
- 5.2 *Regiones*: sin posibilidad de artículo; sin personificación en el Cantar.
- 5.3 *Ríos*: no admiten el artículo ni la personificación.
- 5.4 *Otros Topónimos*: con posibilidad mayor o menor de artículo; nunca con autonomía para la acción.

5.1. **SUSTANTIVOS QUE DESIGNAN CIUDADES**: Juegan un papel importante en el argumento del CMC y sus nombres son destacados con una frecuencia semejante a los nombres de persona y con parecidos procedimientos.

5.10.1 *Con epítetos épicos en aposición unimembre*: han sido estudiados por muchos autores [véase especialmente Lapesa. Con sola.] por lo que me limitaré a dejar constancia de la frecuencia con que se utilizan en el Cantar y apoyar así la idea de que se alude a las ciudades con enorme expresividad y comprender, por lo mismo, la frecuencia de la *a* ante objeto di-

recto con estos sustantivos. No hay que olvidar tampoco que en el CMC para destacar la importancia de un personaje se acude muchas veces al recuerdo de haber conquistado o gobernado una ciudad.

- 62 Vedada lan compra dentro en *Burgos la casa*
 842 Entre los de *Techa* τ los de *Teruel [Terrer] la casa*
 1161 Avn mas ayusso a *Deyna la casa*
 1606 Entrad comigo en *Valençia la casa*
En esta heredad que uos yo he ganada
- 1550 Entrados son a *Molina buena* τ *rica casa*
 398 De diestro *Alilon [Atienza?] las torres*
 3264 ¿Por que las sacauades de *Valençia sus honores?*
- 2611 Hya salien los yfantes de *Valençia la clara*
 3316 Miembrat quando lidiamos çerca *Valençia la grand*
 2161 Hyremos en poder de myo *Çid a Valençia la mayor*
 2588 Grandes son las nueuas por *Valençia la mayor*
 2826 Van aquestos mandados a *Valençia la mayor*
 2840 Aduxiessen a ssus fijas a *Valençia la mayor*
 3711 Grandes son los gozos en *Valençia la mayor*
 3195 Del Conde de Remont Verengel de *Barçilona la mayor*

5.10.2 *En aposición bimembre:*

- 397 De siniestro *Sant Estewan, vna buena çipdad*
 1727 Metios le en *Guiera, vn castiello palaçiano*
 2691 A ssiniestro dexan *Atineza, vna peña muy fuert.*
 2843 Vinieron a *Sant Estewan de Gormaz, vn castiello tan fuert.*

5.10.3 *Con suboración de relativo: que; el, la que; do:*

- 399 Passo por *Alcobiella que de Castiella fin es ya*
 842-3 Entre los de *Techa* τ los de *Teruel la casa [Terrer]*
E los de Calatayut, que es mas ondrada
 [(*Techa, Teruel y Calatayut en gradación expresiva*)]
 1401 Por leuaros a *Valençia que auemos por heredad*
 1463 Vayades a *Molina, que iaze mas adelant*
 2694 A ssiniestro dexan a *Griza que Alamos pueblo*
- 435 O dizen *Casteion, el que es sobre Fenares*
 1630 Legaron a *Valençia, la que myo Çid a conquista*
 2167 Adelinan pora *Valençia, la que en buen punto gano*
 2175 Afelos en *Valençia, la que myo Çid gaño*
- 1827 Legan a *Valadolid, do el Rey Alfonso estaua*
 2605 Hyd a *Carrion, do sodes heredadas*

Las determinaciones no son clichés inamovibles y la misma idea puede ser expresada de distinta forma:

después de nombrada *Celfa* por primera vez:

- 646 Vinieron a la noch a *Çelfa* posar

es recordada de tres maneras diferentes:

- 649 Yxieron de Çelfa, *la que dizen de Canal*
 869 En su mano tenie a *Celfa la del Canal*
 1194 Tres dias le sperare en *Canal de Çelfa*

5.11 En alguna ocasión se acude a un tipo de determinación más habitual en sustantivos no de ciudades, sino de accidentes geográficos: 435 *O dizen* Casteion.

[Cf. 347: do dizen monte Caluarie; 2653: Hyuan troçir los montes, los que dizen de Luzon; 2657: O dizen el Anssarera; 348: por nombre en Golgota].

5.12 Según se indicaba en § 3.1 estos epítetos épicos que acabamos de ver para destacar expresivamente los sustantivos de ciudades eran inadecuados en momentos en que el desarrollo de la acción exigía rapidez. Se acudía entonces a recursos de tipo gramatical, § 3.2, generalmente sincategoremáticos.

5.12.1 Las ciudades podrían haber desarrollado *el artículo* como lo hicieron los nombres de Ríos que lo tienen hoy generalizado, *el Duero, el Tajo*, pero siguieron el mismo camino de los Propios de Persona utilizando la *a* ante objeto directo, más innovadora.

El proceso de los nombres de ciudad es paralelo, pero no idéntico, al de los nombres de persona. En éstos, una vez generalizada la *a* (como ocurre ya en el CMC) y perdida por lo mismo gran parte de su capacidad deíctico-expresiva, se acude a un refuerzo antiguo, el demostrativo en su forma plena: *Aquel Felez Muñoz* [2764] que pudo ser antecedente del familiar expresivo “*el Juan*”, “*la María*”, y del judicial, claramente anafórico, “*el Pedro García*”; nos quedarían hoy por lo tanto restos de sus dos valores antiguos: la expresividad y la deixis.

Pero si los nombres de ciudades hubieran admitido actualizador antepuesto (se supone funcionando como tal, no petrificado) en vez de incrementar su poder señalizador lo hubieran reducido al perder su carácter de propios: *Alcázar de San Juan*, pero *el alcázar*; peligro que no corrían los nombres de persona. En cambio no había inconveniente para su utilización pospuesta con valor muy semejante al pronombre anafórico: Valencia *la* mayor; *la* que Myo Çid gaño¹.

Cuando siglos más tarde se refuerzan los nombres de países, *la Francia*, no se unirán a ellos los de ciudades. El ejemplo encontrado por C. G. Gallarín para la memoria de licenciatura, inédita, parece referirse al reino no a la ciudad: “Para correr las dos costas de *la Granada* en la Berbería” [Diego de Valera. Epístolas XV.]. Indudablemente la creación de las nuevas nacionalidades dejó sin autonomía para la acción a las ciudades. Y están por otra parte acabando de perder también la *a* ante objeto directo.

5.12.2 *Preposición “a” ante objeto directo*. En la época del Cantar estaba generalizada ante nombre propio de persona de donde pudo contagiarse a

¹ A pesar de ello, Pola de Siero, Pola de Gordón son “La Pola” en el habla de los comarcanos.

los de ciudad. (No me parece tan exacto hablar de generalización ante pronombre personal tónico porque es la preposición la que exige en castellano una determinada forma de pronombre. Y puesto que seguían existiendo *me, te, le, la, lo* habría que hablar de una oposición expresiva con tres grados, el último iniciándose sólo: *te - a ti - a ti ... te*).

Dos hechos influyeron seguramente en la aparición de la *a*: la personificación de las ciudades y la facilidad de estos sustantivos para ser regidos con toda clase de preposiciones y en cualquier función distinta de sujeto, excluyendo precisamente el objeto directo.

5.12.21 *Proceso de Personificación*: Creo que bastará exponer algunas citas para que quede claro que lo mismo que se predicaba de los habitantes de una ciudad podía predicarse de la ciudad misma.

631 Sacolos a çelada

441 Pues que *a Casteion* sacaremos a çelada

570 *Los de Alcoçer* a myo Çid yal dan parias de grado

569 *El castiello de Alcoçer* en paria ua entrando

633 Perderas Calatayuth, que *non puede escapar*

914 A Saragoça *metuda la en paria*

1204 Bien *la çerca* myo Çid, que non y auya hart, [a Valencia]
Viedales exir τ viedales entrar [a los de Valencia]

También hay gran cercanía entre la ciudad y la persona que la gobierna:

1416 Hyr se quiere *a Valençia, a myo Çid el de Biuar*

2505 Grandes son los gozos en *Valençia, con myo Çid el Canpeador*.

2546 Sacar las hemos de *Valençia, de poder del Campeador*.

En 1566 El sedie en Valençia *curiando* τ *guardando*, se emplean verbos casi tópicos para indicar las obligaciones de un vasallo respecto a su señor: 335 por curiar nuestro señor; 2930 quel aguardan cum a sseñor; acompañar e (a)guardar su señor; guardar so señor [20 Reyes. 44]. Menéndez Pidal indica en Vocabulario s.v. aguardar: "...especialmente a un señor" [MP. 432-21].

5.12.22 *Variiedad de preposiciones con nombres de Ciudades*: Si estudiamos documentos notariales de la Edad Media veremos cómo aparece la *a* ante objeto directo para lograr el mismo realce y clara identificación que se podía conseguir con su repetición ante cada indirecto: *reçibo... al monesterio...*, τ *al abat* τ *al conuento...* τ *a todo* [§ 4]. Todos los complementos excepto precisamente el directo podían expresarse con preposiciones. [232 Tornavas... *a Burgos*; 3264 *sacauades de Valençia*; 1606 *Entrar comigo en Valençia*; 3316 *çerca Valençia*; 56 *cabo* essa villa; 630 *Vino posar sobre Alcoçer*; 446 τ *por* Guadalçaiara; 446 *fata* Alcalá; 2167 *Adelinan pora Valençia*; 1227 *Fata dentro en Xatiua*; 2963 *pora dentro en Tolledo*]. No puede extrañar que la *a* de objeto directo no encontrara dificultades.

5.12.23 *Expresividad y deixis*: Los dos factores expuestos en § 5.12.21 y 5.12.22 no pueden pasar de ser coadyuvantes. Si la *personificación* fuera determinante, por sí sola, resultaría una paradoja que en el CMC aparecieran 36 nombres de *Ciudades* con *a* y sólo 20 sin ella mientras que el sustantivo *hijas* que no tiene que recibir personificación contagiada se construya con *a* sólo 11 veces frente a 44 sin ella; un 64,28% en ciudades y sólo un 20% en "hijas". Y, por otra parte, la *variedad de preposiciones* se daba, con muchos apelativos de cosa, no era rasgo exclusivo de las ciudades.

Todo queda claro si se tienen en cuenta otros factores verdaderamente determinantes, y con las ciudades existen (también, pero de distinta clase, con "hijas") y son de tipo estilístico:

Va a aparecer la "a" allí donde se quiera resaltar una ciudad como objeto directo, en las "conquistas" y en los "avances" rápidos, dos acciones plenamente épicas, fundamentales en el argumento del Cantar. No se da con verbos que indiquen lo contrario: dejar, abandonar o vender. O indiferentes en cuanto a las conquistas: ver, mirar, tener (= guardar), curiar. Estas normas básicas pueden modificarse por interferencia de los procedimientos estilísticos expuestos en § 3.1.

5.12.231 ACCIONES GUERRERAS: Aparecen con *a* las ciudades objeto directo de los verbos: *ganar*, *prender*, *tener* (=haberse apoderado de algo), *correr* (=saquear), *meter en paria*, *sacar a çelada*, *çercar*.

Relación de conquistas después de abandonar Alcoçer y teniendo como base el poyo de Mont Real:

865 Non teme gerra, sabet, a nulla part.

Metio en paria a Doroca enantes

Desi a Molina, que es del otra part.

869 En su mano tenie a Çelfa la del Canal.

Aquí no se está recordando una conquista anterior sino anunciando que "había sido conquistada", "que se había apoderado de ella". (Antes se ha nombrado a Çelfa [646 y 649] pero sólo para indicar que allí pasaron la noche los moros de Fariz y Galve).

Teniendo como Campamento el puerto de Alucat:

951 Dent corre myo Çid a Hues(c)a τ a Mont Aluan

[correr = saquear, depredar]

Primeras conquistas del 2.º Cantar después que el Cid ha ido hacia levante:

1092 Myo Çid gaño a Xerica τ a Onda

1095 El con todo esto priso a Muruiedro.

Los siguientes cuatro versos llevarían *a* por doble motivo, expresivo como relato de conquistas, y estilístico pues son *versos de cierre* según se expone en § 3.1:

—Final de la conquista de Castejón antes de pasar a hablar de los que han ido en algará:

473 Gaño a Casteion τ el oro ela plata.

—Final de la artimaña contra Alcoçer, anunciada en 575 (El fizo vn art τ non lo detardaua); después sigue el relato, y termina con *verso de cierre*:

610 Myo Çid gaño a Alcoçer, sabe(n)t, por esta maña.

—Cierre de las incursiones por el reino de Zaragoza:

914 A Saragoça metuda la en paria,

—Única mención expresa de que Valencia se ha rendido después de nueve meses de sitio:

1211 Grandes son los gozos que van por es' logar
Quando myo Çid gaño a Valençia τ entro en la çibdad.

En este grupo de conquistas realizadas hay un único objeto directo que no lleva *a*, pero es que el juglar puede haber estructurado los versos según el esquema estilístico explicado en § 3.1, dos elementos con idéntica construcción seguidos de un *tercer elemento con variación* y cerrando con un *cuarto más rotundo*:

1092 Myo Çid gaño a Xerica τ a Onda τ Almenar [1 = 2; 3.^o
Tierras de Borriana todas conquistas la ha 4.^o]

por lo que no creo que sea necesario suponer una *a* embebida en la inicial de Almenar.

El solo *propósito* de llevar a cabo estas conquistas guerreras justifica una *a* expresiva:

—Habla Alvar Fáñez:

441 Pues que a Casteion sacaremos a çelada...

—Primera vez que se expresan los propósitos del Cid sobre Valencia:

1191 Çercar quiere a Valencia pora christianos la dar

Idea que se repite en el solemne pregón:

1192 "Quien quiere yr conmigo çercar a Valencia

—Por paralelismo con los versos anteriores y además porque es el anuncio de la conquista de Alcoçer que se concretará en 575, creo que habrá que pensar que llevaría *a*:

556 Mio Çid don Rodrigo Álcoçer cueda ganar.

Hay otro verbo *cercar*, construido sin *a*, pero no se refiere a conquistas del Cid

2311 Ellos en esto estando, don auien grant pesar,
Fuerças de Marruecos Valencia vienen çercar,
Cinquenta mill tiendas fincadas ha de las çábdales,
Aqueste era el Rey Bucar, sil ouiestes contar.

el que vengan a cercar Valencia no deja de ser importante pero el énfasis se ha cargado sobre el rey Búcar, *aqueste... sil ouiestes contar*, y sobre las 50.000 tiendas *cabdales*; tanto, que en el número de las tiendas se puede suponer una contaminación del 50.000 de los hombres que vienen con Yucef [vv. 1626, 1718 y 1881].

Recuerdos de conquistas realizadas antes: El recuerdo puede ser tan importante como la conquista relatada por el juglar si es en momentos tan solemnes como en el parlamento de Minaya al rey ensalzando las hazañas del Cid:

- 1326 Mager en tierra agena, el bien faze lo so:
 Ganada â Xerica τ a Onda por nombre
 Priso a Almenar τ a Muruiedro que es miyor

También hay recuerdo expresivo y elaboración estudiada en 1635 “gane a Valençia”. Después de invocación solemne a Dios con expresividad en la “τ” copulando lo que debiera ser aposición (Cf. 971: en Teuar τ el pinar) pasa a enumerar los motivos de su gozo contraponiendo dos planos: lo que tiene delante —Valencia, sus hijas y su mujer—, y lo que se le presenta a lo lejos —posibilidad de luchar con Yucef—:

- 1633 “;Grado al Criador τ a padre espirital!
 Todo el bien que yo he, todo lo tengo delant:
 Con afan gane a Valençia, τ ela por heredad...
 1638 Mis fijax τ mi mugier que las tengo aca;
 Venidom es deliçio de tierras dalent mar.

En cambio no creo que al hablar en las Cortes de Toledo de la conquista de Cabra aparezca la *a* por resaltar la acción guerrera; toda la importancia está en la barba del Cid y del de Grañón. Lo que sí existe es un procedimiento estilístico que hemos visto en 3.1 bajo el nombre de *desglöse* del tipo 806ss todos = peones + encabalgados:

- 3287 en el castiello de Cabra
 Quando pris a Cabra τ a uos por la barba.

Quedan otros recuerdos, 6 en total, en que para resaltar a un personaje se hace mención de que gobernó o conquistó una ciudad; se presentan sin *a* pero hay que pensar que son fórmulas rígidas, seguramente de gran antigüedad y con escasa variación en sus términos. Hay 3 con “ganar” y otras tres con “mandar”, este último no es verbo de conquista:

- 3221 “Mucho nos afinca el que Valencia gaño.
 [hablan los Infantes de Carrión]
 3117 Essora dixo muchas merçedes el que Valencia gaño
 [habla el narrador]
 3336 Fasta do desperto myo Çid, el que Valencia gaño
 [habla Per Vermudoz]
 735 Mynaya Albar Fanez, que Corita mando
 [lista antes de la lucha con Fariz y Galve]
 1814 Que non diga mal el Rey Alfonso del que Valencia manda
 [en boca del mismo Cid]

En 738 está *el* único objeto directo con *a*, para el que no encuentro explicación:

Martín Muñoz, el que mando *a Mont Mayor*

Si se quería destacar el mando de algo importante (mandar, regir, gobernar, no son, además, de los verbos que llevan *a*) podía haber recordado que fue Conde de Coimbra, por ejemplo. Quizá la solución esté en manos de los historiadores.

5.12.232 *AVANCES GUERREROS*: Como se ha dicho, los avances conquistadores son tan importantes en la gesta del Cid como las mismas conquistas. Cuando el juglar quiere destacar mucho terreno recorrido acude a la *a* ante las ciudades que *pasa* o *deja atrás*. Este mismo procedimiento lo utiliza para reforzar cualquier otro tipo de avance que previamente haya señalado como de *marchas forzadas*.

—Entre las conquistas de Castejón y Alcocer:

542 Vansse Fenares arriba quanto pueden andar...

546 Por essas tierras ayuso quanto pueden andar...

551 E passo *a Alfama*, la Foz ayuso ua

Passo *a Bouierca* τ *a Teca* que es adelant

De Chasca recurre precisamente a estos versos para ejemplificar “Rápida enumeración de lugares para sugerir movimiento” [De Chasca, p. 87 a 89] y bajo este epígrafe y el de “Fórmulas de movimiento apresurado” [De Chasca, p. 211 a 213] estudia los procedimientos estilísticos para conseguirlo; a ellos habría que añadir la *a* con que el juglar hace hincapié en el número de ciudades que deja atrás.

—Caballeros de Mio Cid van al encuentro de Minaya, que lleva a las dueñas a Valencia. Han de pasar por Molina para recabar la ayuda de Avengalvón. La prisa es manifiesta: 1466 *Hyd pora Medina quanto lo pudieredes far*, les recomienda el Cid; 1474 *E quanto que pueden non fincan de andar*, especifica el narrador;

1475 *Trocieron a Santa Maria* τ vinieron albergar a Frontael aparece en la descripción del recorrido que hacen. Esa misma idea de apresuramiento que quiere el juglar comunicar al público convierte el parlamento de Muño Gustioz a Avengalvón en una aparente descortesía pues acude a un estilo cortado y rápido, con supresión de todo elemento superfluo, y por ello lo que debían ser ruegos corteses —según se desprende de las amistosas relaciones entre el moro y el Cid en el Cantar— se convierte en órdenes tajantes:

1481 Fablo Muño Gustioz, *non spero a nadi*:

“Myo Cid uos saludaua, τ mandolo Recabdar

Co giento caualleros que priuado! acorrades

Su mugier τ sus fixas en Medina estan

Que vayades por ellas, adugades gelas aca

E ffata en Valencia dellas non uos partades”

sin embargo el juglar ha sabido recurrir a pequeños elementos matizadores

que dulcifican la frase al mostrar que, haciéndolo, hace un gran favor al Cid: “*te acorrades*”, “*adugades gelas*”, “*su mujer*”, “*sus fijas*”, convierten al Campeador en el beneficiario de la acción y, por lo tanto, en suplicador de ayuda. Así lo debió entender Avengalvón: 1487 y 88 “*fer lo he de voluntad*”. / *Essa noch conducho les dio grand*; 1490 *Çientol pidieron mas el con dozientos va*.

—De “*prisa diabólica*” califica De Chasca [De Chasca, p. 100] la que tienen los Infantes de Carrión al separarse de Avengalvón después que éste ha descubierto sus propósitos: “*Acoiense a andar de dia τ de noch*” [2691] y vuelve a hacerse mención de las ciudades que dejan atrás, aunque no entren en ellas:

2691 A ssiniestro dexan *Átineza*, vna peña muy fuert

2694 A ssiniestro dexan a *Griza* que Alamos poble

2696 A diestro dexan a *Sant Esteuan*, mas cae aluen.

Aunque siempre es aventurado hacer una afirmación de este tipo creo que en 2691 hay que suponer *Átineza* con *a* embebida en la inicial. (Hay un detalle que distingue este relato, de camino recorrido velozmente, de otros semejantes; aquí se mezclan los elementos que indican velocidad, *ya mouieron*, *andar de dia τ de noch*, *passaronla esto*, *aguijan a espolon*, con algunos descriptivos que producen el efecto contrario, *vna peña muy fuert*, *que Alamos poble*, *allí son caños do a Elpha encerro*, *mas cae aluen*. Pero leyendo el pasaje detenidamente hay que reconocer una vez más la maestría del juglar: el lector de hoy se ve obligado a ralentizar su lectura, otro tanto pasaría con la voz del juglar y la representación imaginativa de sus oyentes, con lo que el tránsito a la descripción pausada del Robredo se hace sin brusquedad para poder dejar la acción remansada en dos versos:

2700 Falaron vn vergel con vna linpia fuent

y

2703 Con sus mugieres en braços demuestranles amor).

—Según lo expuesto anteriormente, las mismas condiciones de recorrido apresurado se dan en el viaje a Valencia después de Corpes, por lo que habría que suponer *Alçoçeu*:

2874 E Minaya con las dueñas yua cabadelant

Trocieron *Alçoçeu*, a diestro de Sant Esteuan de Gormaz

5.12.233 Pasemos ahora a las ACCIONES CONTRARIAS a las de conquista y avance que se han visto hasta ahora. *Abandonar*, *vender*, *dexar* una ciudad se dan sin construcción preposicional:

529 Quitar quiero *Casteion*

donde *quitar* tiene el sentido de “dejar”, “abandonar”, así lo ve también Menéndez Pidal [MP. 818-15].

—Con mayor motivo el intento de Raquel y Vidas de salir de Burgos para ir al encuentro del Cid:

1438 Si non, dexaremos *Burgos*, yr lo hemos buscar.

—La venta de Alcoçer. — El verso

845 Vendido les a Alcoçer por tres mill marchos de plata
no hay por qué considerarlo expresivo, es sencillamente la puesta en práctica de un propósito sugerido por el Cid en 832-3 en que a Minaya no le da por seguro que, a su regreso de Castilla, los encuentre en Alcoçer, porque, 835 y 838, *la tierra es angosta y sobeiana de mala* y no merece la pena defenderla contra *moros de las fronteras y vnas yentes estrañas* [840].

—En cambio en la misma idea repetida en

846 Myo Çid Ruy Diaz a Alcoçer [ha vendido]
se interfieren recursos estilísticos; se trata del que se ha llamado *verso de progresión o encadenamiento* en que una idea anterior es repetida de forma expresiva para iniciar el siguiente episodio [MP. p. 108]. No lo vio así el copista e interpretó la *a* como de dirección cambiando “ha vendido” por “es venido”. La corrección de Menéndez Pidal [MP. p. 109-12] es aceptada por Colin Smith, esta vez citándole [CS. p. 169], pero Ian Michael [IM. p. 137 y 333], no se da cuenta de la expresividad de la *a* y la interpreta como auxiliar “haber” cambiándola innecesariamente de lugar:

Mio Çid Diaz Alcoçer á ven[d]ido.

y haciéndola desaparecer como preposición en un verso claramente expresivo.

—Algo parecido ocurre en 855 donde la *a* también se debe a recurso poético al *recoger* en 855-6, paralelísticamente, lo ya dicho en 851-2. Estas llamadas de atención a lo dicho anteriormente llevan *a*:

851 Quando myo Çid el castiello quiso quitar
Moros τ moras tomaronse a quexar

855 Quando quito a Alcoçer myo Çid el de Biuar
Moros τ moras compeçaron de lorar

Quiero recordar a este respecto un ejemplo clarísimo con numerales que rechazan pertinazmente la *a*. Sin embargo en

1718 A los çinquenta mill van los ferir de grado
aparece la *a* porque se ha hecho referencia a ese número antes (y no por evitar un posible equívoco):

1626 Con .L. vezes mill de armas, todos fueron conplidos
y volverá a citarse cuando Minaya se lo cuenta al rey:

1850 A aquel Rey de Marruecos, Yuceff por nombrado
con çinquenta mill arrancolos del campo

la razón del equívoco no puede tenerse en cuenta en el CMC porque en apelativos, por ejemplo, la *a* se da sólo en un 20% de las formas equívocas, frente a un 36% en inequívocas.

—Llegamos al célebre 1088 τ *a las tierras duca* que me parece especialmente interesante porque corrobora muchas de las afirmaciones que se hacen en este trabajo.

Son tantas las variaciones que los editores hacen en la serie 64 que me limitaré a dar la versión crítica de Menéndez Pidal para compararla con el manuscrito:

- 1084 de la ganancia que han fecha maravillosa e grand;
1086 tan ricos son los sos que non saben qué se an.

Cantar Segundo. 64.

- 1085 Aquis conpieça la gesta de mio Çid el de Bivar.
1087 Poblado ha mio Çid el puerto de Alucat,
Dexado a Saragoça e a las tierras ducá,
e dexado a Huesa e tierras de Mont Alván.
1090 Contra la mar salada conpeçó de guerrear;
a orient exe el sol, e tornós a essa part.
Myo Çid gaño a Xérica e a Onda e Almenar,
tierras de Borriana todas conquistas las ha.

Queda la serie 64, según esta lectura de Menéndez Pidal, como una sucesión de tres ideas yuxtapuestas sin conexión, después del anuncio del 1085, [1.^a: 1087-88-89; 2.^a: 1090-91; 3.^a: 1092-93], cuando es quizás la serie más elaborada y estilísticamente más trabada de todo el Cantar. La causa de no haberlo visto estriba en que en su edición paleográfica admite Menéndez Pidal la corrección del "primer corrector" que en 1088 y 1089 tacha levemente la *n* de *dexando*, seguramente influido por el *Poblado ha* inmediatamente anterior. Si se da como errónea esta tachadura del primer corrector (apoyándonos en el mismo M. Pidal que afirma que Per Abbat prefería la concordancia del participio [MP. p. 360-31], luego hubiera escrito *dexada a Saragoça*) y colocando de distinta forma los signos de puntuación, quedaría:

- 1084 de la ganancia que an fecha marauillosa τ grand.
[Fin de la serie]

* * *

- 1085 Aquis conpieça la gesta de myo Çid el de Biuar.
[Anuncio]
Tan Ricos son los sos que non saben que se an.
[Enlace con 1084]

- 1087 Poblado ha myo Çid el puerto de Alucant
dexando a Saragoça τ a las tierras duca;
[1.^{er} elemento del desglose de "gesta"]
e, dexando a Hues(c)a τ las tierras de Mont Aluan,
contra la mar salada conpeço de guerrear
[2.^o elemento con paralelismo y quiasmo]

- 1091 —a orient exe el sol e tornos a essa part—.
[Resumen y cierre de los 2 elementos]
Myo Çid gaño a Xerica τ a Onda, τ Almenar,
tierras de Borriana todas conquistas las ha.
[Amplificación y cierre final]

Lo que ha querido decir el juglar es una idea muy simple pero enormemente elaborada en su desarrollo; sencillamente: "Mio Cid abandona las tierras del Norte y empieza la campaña de Levante".

Veamos la elaboración:

—Empieza con *verso de anuncio* como en los momentos más solemnes: Aquis conpieça la gesta...

—No se olvida de enlazar por medio de 1086, *verso de encadenamiento*, con la idea dejada en 1084, como siempre que quiere llamar la atención en la transición de un episodio de interés a otro importante. M. Pidal, que conoce estos *versos de encadenamiento* [MP. p. 108], no lo ve aquí y transpone el 1086 basándose en la fuerte ligazón de 1086 con 1084.

—De 1087 a 1090 (*Poblado ha...guerrear*) expone las dos ideas básicas, abandono de las tierras del Norte y comienzo de la campaña de Levante, entrelazándolas estrechamente por medio del paralelismo, y con el adorno estilístico del quiasmo y gradación. *Paralelismo*: entre 1087 y 1090: va hacia el Este, hacia el mar; y en la estructura de 1088-89: dos gerundios, dos ciudades precedidas de *a*, dos copulaciones con *tierras*. Pero, sin embargo, los cuatro versos dichos, 1087 a 1090, los organiza en *quiasmo*: principal — subordinada + subordinada — principal. Además del paralelismo y el quiasmo, hay gradación: primero nombra lo más alejado, "Zaragoza", y algo menos "las tierras de acá", para indicar que ha venido hacia el Este: a Olocau; después, también graduándolas de más lejanas a menos, "Huesa" y "Montalbán", para indicar mayor corrimiento al Este: "el mar". (Esta gradación me inclina a creer que la mejor identificación de Olocau es la que da M. Pidal [MP. p. 461 y 62] como lugar cercano a Morella, y no la de "Olocau de Liria" de Ian Michael [IM. p. 154], a pesar de estar a 30 kms. de Jérica y Onda, porque sería ir excesivamente al Sur cuando aquí se habla claramente de un viaje hacia el Este; la identificación de Criado de Val con "Gallocanta" no tiene sentido porque sería ir claramente hacia el Oeste).

—Por si fuera poca elaboración recurre también a los *versos de cierre*: el 1091 —a orient exe el sol e tornos a essa part— es repetición y resumen de la marcha hacia el Este expuesta en los cuatro versos anteriores; y los dos últimos, 1092-93, son *cierre* glosado de la otra idea: comienzo de la campaña de Levante, expuesta en el verso de anuncio, "gesta", y en el 1090 "conpeço de guerrear".

—Estos dos últimos versos, 1092-93, glosa de *cierre*:

myo Çid gaño a Xerica τ a Onda, τ Almenar,
tierras de Borriana todas conquistas las ha

también son producto de pensada elaboración: a los dos primeros elementos de idéntica construcción, "a Xerica", "a Onda", sigue un 3.º con *variación* "Almenar" para concluir con un 4.º más rotundo "tierras de Borriana todas conquistas las ha" que recoge de forma más contundente lo anterior. (Los versos más bellos en que se usa este procedimiento son el 718 "Yuan los ferir de fuertes coraçones" y 3619 "Tembrar querie la tierra dod eran mouedores", cierre de sendas series paralelas que no desdican en absoluto de tan bello final).

Como resultado de esta elaboración tan cuidada no puede extrañar que las ciudades aparezcan con *a* en objeto directo. Pero se pueden sacar otras conclusiones:

1.^a — La aparición de la *a* ante “tierras duca” nos confirma que su uso no tenía límites precisos, que ciertos condicionamientos favorecían su aparición, pero que en definitiva estaba, por su misma no obligatoriedad, sometida a la estilística, y aquí, en un fragmento tan elaborado, al producirse el desglose en *parejas*, aparece la *a* en los dos términos con un claro valor intensivo de “no sólo *a*... sino también *a*...”

2.^a — El que no aparezca la *a* en el 2.^o término de la pareja siguiente “τ [] las tierras de Mont Aluan” no niega lo anterior sino que viene a apoyar otra afirmación expuesta en este trabajo: que la aparición de la *a* está integrada en un amplio esquema de deixis en cuya base está precisamente el artículo. “Tierras” + de + sustantivo se resiste a llevarlo [MP. p. 301-9; también lo afirma Lapesa] hasta tal punto que M. Pidal suprime este artículo en su edición crítica. Al no admitir el actualizador basta presentar el sustantivo con él para que quede resaltado. Este hecho hay que tenerlo en cuenta para comprender por qué la *a* se extendió rápidamente con sustantivos que no lo admitían en absoluto, como los Propios; pues el juglar acude para la expresividad y la deixis a una o a otra de las posibilidades de la lengua, entre ellas la *a*. Para el 1093 “Tierras de Borriana todas conquistas las ha” no ha empleado ni la *a* ni el artículo pero se ha servido de otros dos intensivos: “todas”, y el pleonástico “las”.

3.^a — El juglar, aun basando su lengua en la común, se aparta de ella lo suficiente para hacer una creación literaria [Lapesa. De la Edad. p. 28]. Eso explica que en el CMC haya más objetos directos con *a* que en siglos posteriores, por necesidades de deixis, que se corresponden con gran abundancia de demostrativos en el mismo tiempo [Lapesa. Del Dem. p. 38 ss.]. Y también explica que el primer corrector del CMC ante un “dexando a Saragoça” tachara la *n* y convirtiera la preposición en verbo.

4.^a y última. — Una elaboración tan cuidada de estos versos confirma la idea de comenzar aquí un 2.^o Cantar y no apoya en absoluto la de Garcigómez [GG. p. 40] que pretende unir en uno solo los dos primeros cantares.

632 Si non das conseio, *a Teca* τ *a Teruel* [Terrer] perderas
Perderas [] *Calatayuth* que non puede escapar

Aunque “perder” una ciudad no es de los verbos de *conquista* o *avance* hay aquí un encarecimiento, en el mensaje de urgencia llevado al rey Tamín de Valencia, que justifica la expresividad. “Perderas Catalayuth” es un 3.^{er} *elemento* construido con *variación* como ya se ha visto en otras ocasiones.

5.12.234 ACCIONES INDIFERENTES: Mantenerse firme en una posición, “tener” o mandar una ciudad se impregnan con mayor dificultad de expresividad que *ganar*. Así:

450 Terne yo *Casteion* don abremos grand enpara

que no es un propósito de conquista sino de mantenerse firme en ella y hacerla zaga segura de los que van en algará.

Ni siquiera en el gesto cortés del Cid hacia las dueñas, a quienes hace coparticipes de la victoria sobre Yucef aparece la *a*:

1749 Vos teniendo *Valencia*, τ yo venci el campo.

En cambio en "curiar a Valencia" se puede dar un paso fácil entre el nombre de la ciudad y los que viven en ella (Cf. "Zaragoza da parias" y "los de Zaragoza dan parias"). Además los dos casos que hay son expresivos:

2000 A aquestos dos mando el Campeador que curien *a Valencia*
D'alma τ de coraçon...

2003 Dentro es su mugier τ sus fijas amas a dos
En que tiene su alma τ su coraçon

El otro caso es el de 1261:

1260 Que si algunos furtare o menos le fallaren,
el auer me aura a tornar

Aquestos myos vassallos
que curian *a Valencia* τ andan arobando.

en donde se intenta hacer una contraposición entre los advenedizos y los propiamente vasallos que llevan el peso de la actividad castrense [MP. p. 1073 en verso 1252].

Verbos mirar y ver. En 1612-1617 puntúo de forma distinta que los editores:

1612 Oios velidos catan a todas partes:
miran *Valencia* commo iaze, la çibdad,
e del otra parte a oio han el mar,
miran la huerta, espessa es τ grand.

1616 Alçan las manos pora Dios rogar [=agradecer]
desta ganança commo es buena τ grand

me parece que esta puntuación está más de acuerdo con el estilo propio del Cantar. Primero nombrar el conjunto: "a todas partes", que después se glossa en tres elementos: "la ciudad", "la huerta" y "el mar", dando al 3.º la *variación* de añadirle una atribución: "espessa es τ grand"; 1616-17 *versos de cierre* aludiendo otra vez al conjunto: "desta ganança". (Queda la duda de si hay que considerar a "Valencia" como obj. dir. de "mirar" o como sujeto de "yacer").

2289 Diciendo de la boca: "¡Non vere *Carrion*!"

2322 Esto es aguisado por no ver *Carrion*

2327 Por entrar en batalla desean *Carrion*

2334 Hyo desseo lides τ uos *a Carrion*

En los cuatro hay una idea muy parecida, incluso podría ser un sintagma habitual recordar la tierra de uno cuando se estaba en peligro, porque lo que sigue a 2322 *Bibdas Remandran fijas del Campeador* también parece sacado del lenguaje familiar. Hoy se corresponderían con un "No me trates mal que te quedarás viuda" o "No lo verán mis ojos". El ser una frase hecha favorecería la ausencia de *a*.

Pero en 2334 aparece *a Carrion* para destacar la contraposición; hubiera sido perfecto el paralelismo si el primer miembro llevara también *a*, o artículo, pero sería pedir demasiado cuando todavía hoy no se da. La contraposición queda reforzada con yo-vos.

No he contado como objetos directos las ciudades que aparecen en 464 "El campeador salio de la çelada, corrie *a Casteion* sin falla" porque lo interpreto de dirección; ni en 2875 de la edición crítica de Menéndez Pidal porque "dexan Gormaz" es en el manuscrito "de Sant Esteban de Gormaz"; la enmienda la aceptan todos los editores, como es natural. Y tampoco 3474 "Mas quiero *a Valençia* que tierras de Carrion" por verlo también como complemento de dirección: el verbo "yr" no sólo está presente tres versos antes sino quizás también en el "lo" del verso anterior, 3473, *no lo fare, señor*, "no iré a Carrión para seguir ocupándome en el asunto, lo dejo en vuestras manos" [Cita de Veinte Reyes en MP. p. 1155].

5.2. *REGIONES Y PAISES*: Se han incluido en este apartado los nombres de territorios con posibilidad de personificarse por cruce con los sustantivos que designan a sus pobladores. En el CMC son dos, *España* y *Castiella*. Otros sustantivos como "Las Alcarrias", con predominio de sus características físicas sobre las de población, quedan asimilados a *Otros Topónimos*.

Como se ha expuesto antes, estos sustantivos, *España* y *Castiella*, actúan como Propios, sin admitir el artículo en el CMC. En la historia del idioma su presencia con países será siempre minoritaria salvo cuando acompaña al Propio un modificativo (*la España* de hoy). Algunos lo han llevado siempre (*la China, el Japón, el Brasil*), aunque hoy decaiga; otros sólo por influjo francés o italiano. No tratándose de naciones pudo darse el artículo tempranamente: asono toda *el Andolozia* [SFdo. 1042-23], para correr las dos costas de *la Granada* en la Berbería [Diego de Valera. Epístolas].

En los contextos en que *España* y *Castiella* aparecen en el CMC no se observa personificación pero sí expresividad. *España*, como máxima entidad geográfica y comunitaria a que el poeta se siente adscrito, le sirve para indicar expresivamente una gran extensión de terreno:

453 Daqueste acorro flablará toda *España*.

es el único ejemplo en que aparece con contagio de sus habitantes pero sigue presente la idea de "gran territorio", como en:

1021 Non combre vn bocado por quanto ha en toda *España*

1591 Des dia se preçio Bauieca en quant grant fue *España*

3271 ¡Merced, ya Rey, el meior de toda *España*!

3724 Oy los reyes d'*España* sos parientes son.

[Cf. Mas amaria contigo estar / que *toda Espana* mandar, Razón. 86 y 87]

Castilla también aparece en contextos expresivos. Es la tierra donde el Cid tiene sus palacios y sus molinos, la que recuerda amorosamente en el destierro, la que llama *gentil*; le importa que lleguen a Castilla buenas noticias de él y de los suyos:

- 672 De *Castiella* la gentil exidos somos aca
 783 Que a *Castiella* yran buenos mandados
 813 Enbiar uos quiero a *Castiella* con mandado
 829 ¡Hydes uos, Mynaya, a *Castiella* la gentil

pero el único ejemplo con función de obj. dir. se da con el verbo *quitar* (=dejar) que, ya lo hemos visto, ni siquiera con ciudades personificadas lleva *a* expresiva:

- 219 Daqui quito *Castiella*, pues que el Rey he en yra.

5.3 RÍOS: Lo más habitual es designarlos con el nombre propio, Fenares, Duero, Taio, Salon, Xucar, aunque alguna vez el propio va precedido del apelativo genérico, en aposición: 904 “El de *rio Martin*”, o con determinación con *de*: 2872 “Fata *rio d’Amor*” (¿“Riodamor” lexicalizado?), 3379 “Fuesse a *Rio d’Ouirna* los molinos picar”. El apelativo genérico *rio* no aparece nunca solo en el Cantar pero sí su equivalente *aguas*: 545 “Passaron *las aguas*” que a veces, con Tajo y Duero, precede al propio: 1973 “A *las aguas* del Taio”, 2811 “A *las aguas* del Duero ellos arribados son”.

La importancia de los Ríos en el CMC es manifiesta, no sólo por el abastecimiento de agua, 555 “Açerca corre Salon, agua nol puedent vedar”, sino por el obstáculo serio que suponían para el avance de tropas. Quizás por ello se indica el paso por ríos en las descripciones de los itinerarios, 1542 “e *Salon* passauan”, y no quedan olvidados en las descripciones más genéricas: 1826 “Passando van las sierras τ los montes τ *las aguas*”. Indudablemente pasarlos con precipitación era peligroso: 1228 “En el passar de Xucar y veriedes barata / Moros en aruenço amidos beuer agua”; por lo que resulta más cruel la comedia de guardar secreto que Martín Antolínez lleva a cabo con los judíos, 150 “Non viene a la puent, ca *por el agua* a passado”.

Es natural que dada su importancia aparecieran elementos intensivos y sin embargo no es así. Hay que tener en cuenta, como se ha visto anteriormente, que para indicar movimiento rápido el juglar huye de los procedimientos intensivos de tipo léxico que puedan alargar la frase y detener por lo tanto la acción (la única vez que acude a un tópico [MP. 431-34] largo es con ausencia de movimiento: 1954 “Sobre Taio, *que es un agua capdal / ayamos vistas*”); el artículo y la preposición *a* serían por lo tanto los adecuados. Pero las *Ciudades*, por contagio de personificación, pueden construirse con *a* como los Propios de Persona, en cambio los *Ríos* no tienen habitantes ni están al mando de nadie, y por eso al no recibir la *a* irán siendo intensificados, aunque muy lentamente, por el artículo; hoy generalizado. Este procedimiento se apunta en el CMC pero sólo en una ocasión:

- 401 Sobre Nauas de Palos *el Duero* ua passar.

En cambio no aparece la *a* en ningún objeto directo a pesar de que todos van regidos por el verbo *passar* que con ciudades lleva siempre la preposición expresiva para señalar lo que van dejando atrás en un avance rápido:

1169 En ganar *aquelas villas* myo Çid duro III años

[“aquellas” = las nombradas anteriormente]

o referidos al entorno físico:

835 Si non, en *esta tierra* angosta non podriemos [biuir].

En 1779, “Los moros *de las tierras* ganado se an y algo”, aparece el demostrativo con forma de artículo, hoy “de aquellas, o de esas, tierras”.

Con demostrativos en plural se da algo de expresividad cuando no están necesariamente exigidos para la especificación, ni son anafóricos:

546 Por *essas tierras* ayuso quanto pueden andar

“esas tierras” pueden ser las nombradas anteriormente pero también otras.

564 Por *todas essas tierras* yuan los mandados

con dos intensivos y sin “tierras” en el contexto.

El único demostrativo claramente estilístico se da en

900 *Aquel poyo* en el priso posada

empleado para recordar al público que se ha hablado, antes, de él; del mismo tipo que “Mas yo uos dire d'*aquel* Felez Muñoz” [2764].

Cuando el apelativo, por circunstancias especiales, no tiene generalizado su uso con artículo, éste puede aparecer de forma expresiva.

En tiempos del CMC era escasa la aparición de este actualizador en:

5.4.2 *Sustantivo + de + Sustantivo*. Se pueden distinguir tres grupos según el grado de rechazo:

A. Apelativo + de + apelativo. — Son los que más se resisten, 1162 “*tierra de moros* firme la quebranta” aún hoy se conservan y se sienten como genéricos: “tierra de ciegos”, “tierra de garbanzos”, “tierra de nadie”.

B. Apelativo + de + Propio, con determinación especificativa, no de definición: “Ribera de Salon” [634]; “begas de Carrion” [3481]; “Tierras de Borriana” [1093]; “tierras de Carrion” [2526, 2570, 2590, 2597, etc...]. Pero puede aparecer el artículo:

423 *La tierra* del Rey Alfonso esta noch la podemos quitar

1089 *las tierras* de Mont Aluan

[ya se ha visto el motivo con las Ciudades p. 281]

C. Apelativo + de + Propio, de definición o aposicional: Lo admite con gran facilidad: “*al* puerto de Alucat” [951], “entraron *al* campo de Torançio” [545], “*A la* torre de don Vrraca” [2812], “*A la* sierra de Miedes” [415], “*el* pinar de Teuar” [912]. Para mayor expresividad se altera el orden quedando el apelativo aplicado por antonomasia: 970 Teuar τ *el* pinar; o se añade un demostrativo no necesario: 999 Oy en *este* pinar de Teuar.

“El robredo de Corpes” aparece siempre con artículo. Esta regularidad hace suponer que, aunque no quede nada de sus árboles pujando con las

nubes [MP. p. 56-3], fuera lo suficientemente conocido como para sentirse como Propio el total.

5.4.3 *Apelativo término de preposición*: La ausencia de actualizador nos los hace ver como genéricos. Lo sería, aunque hoy llevaría artículo, 61 “Assi poso myo Çid commo si fuesse *en montaña*”; quizás lo parezca 1041 “Mas quanto auedes perdido τ yo gane *en campo*”, porque no se considere implícito el sentido de la batalla que acaba de tener con Don Remont y se vea como “ganar en batalla” genérico; pero “campo” está completamente determinado en el contexto de 687 “Si nos murieremos *en campo*” (= en la batalla que preparan, repetida en el verso siguiente “si vençieremos la batalla”) y, sin embargo, sigue sin artículo; por lo que se puede considerar como expresivo el que aparece al explicar los deseos del obispo don Jerome 1293 “Sospirando el obispo ques viesse con moros en *el campo*” (= en batalla, no en otro sitio). También hoy, debido a su mismo significado, consideramos siempre actualizados mar y tierra (= mundo), pero no así en el CMC: 343 “Por *tierra* andidiste XXXII años, señor spirital”, (hoy “por la tierra”), 1627 “Entraron sobre *mar*”. El apelativo *tierra* forma sintagma de significación unitaria equivalente a *desterrar* muchas veces: 14 “ca *echados somos de tierra*”, 156 “ya me *exco de tierra*”, 288 “commo se *ua de tierra*”, 250 “Mas porque *me vo de tierra*” etc., hoy “se fue *de casa*”, pero “se escapó de *la cárcel*”.

5.4.4 Este tipo de sustantivos, con muchas restricciones en cuanto a ir acompañados de artículo, las tienen mucho mayores cuando han llegado a Propios. Para resaltarlos (tampoco admiten la *a* por falta de personificación) se acude a hacer hincapié en que son llamados por ese nombre: 347 “do *dizen* monte Caluarie”, 348 “Pusieron en cruz *por nombre* en Golgota”, 2653 “Hyuan troçir los montes, los *que dizen* de Luzon”; 2657 “O *dizen* el Anssarera”...; ya se ha visto el 971 “en Teuar τ el pinar”.

5.4.5 En función de *Objeto Directo*. Hemos dicho que no se construyen con *a* porque, aunque Propios, no se contagian de la personificación como las ciudades habitadas. Sólo indico los que los editores transcriben con mayúscula:

- 543 troçen las Alcarias
 - 910 Dexo el Poyo
 - 1150 Prisieron Çebola
 - 1492 Passaron Mata de Toranz
 - 2656 Troçieron Arbuçuelo
- [no se puede pensar en A]

De la única *a* que aparece:

- 1088 Dexando a Saragoça τ a las tierras duca
- ya se ha hablado en el apartado de *Ciudades*; es completamente estilística.

Queda por último un pequeño grupo de sustantivos que corresponden a pequeños lugares “habitados”. Por Propios no llevan artículo:

- 52 Lego a Santa Maria, luego descaualga
 - 209 En San Pero de Cardena y nos cante el gallo
- [Catedral]
[Monasterio]

y tampoco presentan *a*:

- 1163 Ganaron *Peña Cadiella*, las exidas τ las entradas
1164 Quando el Çid Campeador ouo *Peña Cadiella*

aunque *Peña Cadiella* sea difícil de localizar [MP. 789-23] está claro que era lugar habitado, "las exidas τ las entradas", pero que no pasaría de una fortificación en un lugar alto "E *Peña Cadiella*, que es vna peña fuert" [1330].

Este tipo de lugares podían quedar destacados con *a* en documentos notariales, como el que hemos visto del año 1260 "al monesterio de Piedra... τ al conuento", debido a su importancia en el contexto, pero no llegan a tenerla en el CMC, donde sólo aparece destacado por afectividad:

- 1444 *Aqueste monesterio no lo quiera olvidar*

con un demostrativo expletivo.

6. CONCLUSIONES

Resumiré a continuación las conclusiones que se han ido exponiendo a lo largo de este trabajo e indicaré, después de cada una de ellas, las opiniones de los distintos autores que han estudiado la aparición de la *a* ante objeto directo, porque no sólo no contradicen las teorías aquí expuestas sino que las corroboran, cada una desde un aspecto, englobándose todas en un conjunto armónico.

- 1) La "*a*" está inscrita en un amplio procedimiento de deixis propia de la épica juglaresca. Estudian especialmente estas necesidades deícticas R. Lapesa² y Leo Spitzer. (En siglos posteriores, desaparecidas estas con-

² La bibliografía a que se refiere este apartado de conclusiones es la que sigue, por orden alfabético de autores:

- Brauns, Julius: *Über den präpositionalen Akkusativ im Spanischen mit gelegentlicher Berücksichtigung anderer Sprachen*, Hamburg, 1909.
Diez, Friedrich: *Grammatik der Romanischen Sprachen*, Bonn, 1836.
Hatcher, Anna: "The personal accusative in Spanish", *Modern Language Notes*, LVII, June, 1942.
Hills, Elijah Clarence: "The accusative *a*", *Hispania*, III, 1920.
Keniston, Hayward: *The Syntax of Castilian Prose*, Chicago, 1937.
Lapesa, Rafael: "Del demostrativo al artículo", *NRFH*, XV, 1961.
Meier, Harri: "Sobre as origens do acusativo preposicional nas línguas Românicas", *Ensaios de Filología Românica*, 1948.
Meyer-Lübke, Wilhelm: *Grammaire des langues romanes*, III.
Pottier, Bernard: "L'emploi de la préposition *A* devant l'objet en espagnol", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, T. 63, 1968, I.
Reichenkron, Günter: "Das präpositionale Akkusativ-Objekt im ältesten Spanisch", *Romanische Forschungen*, LXIII, 1951.
Spitzer, Leo: "El sintagma *Valencia la bella*", *RHF*, VII, 1945.
Spitzer, Leo: "Rum. *p(τ)e*, span. *a* vor persönlichem Akkusativobjekt", *ZRPh*, XLVIII, 1928.

diciones, no se ve el incremento que se esperaría de la a). Spitzer cree que la conservación de algunos sintagmas de tipo juglaresco en el español de hoy se debería a la pervivencia, a través de los siglos, del Romancero.

A) *Sirve para destacar un sustantivo al hacerlo aparecer con "a"*. Algo parecido han visto F. Diez, J. Brauns, E. C. Hills, Keniston y antes Valdés. Aunque éstos creían ver una diferenciación frente al sujeto, que no se ve en el CMC; se trata más bien de una especificación clara del obj. dir.: "no a éste... sino a éste" o "no sólo a éste... sino también a éste".

B) *Sirve también para llevar a cabo distintas técnicas estilísticas*. No recuerdo que nadie haya destacado este aspecto. Lo más aproximado es esta frase de Anna G. Hatcher: "the connotation of *ad* is exploited in a technical rather than an emotional sense"; se refiere a textos notariales donde tiene completa validez, pero en el CMC se dan a la vez la "técnica" y la "expresividad".

2) *En la base de esos procedimientos de deixis se halla la menor o mayor facilidad para el empleo del artículo que determina el acudir o no a otros procedimientos intensivos*. Visto por Reichenkron en un estudio muy serio en que se pretende dar explicación de los objetos directos del Cantar. En la base coloca también la presencia o ausencia de artículo, pero una equivocación invalida toda su teoría: sigue la edición crítica de M. Pidal donde la aparición del artículo ha sido regulada por el editor conforme a criterios de norma lingüística de la época. Por otra parte la atonicidad-tonicidad en que Reichenkron apoya las razones de tipo rítmico es un poco problemática, pues es muy posible que mientras esa *a* no se gramaticalizara, fuera tónica, si era capaz de destacar algo con tan escaso cuerpo fónico; al menos en la recitación juglaresca.

3) *En los nombres geográficos la "a" está relacionada:*

A) *Con la posibilidad de considerar una ciudad con autonomía propia, con personificación*. Seres animados vistos por Spitzer con una esfera de autonomía. Los nombres de Ciudades parecen dar la razón a Spitzer pues se construyen con *a* con verbos como *ganar*, *meter en paria*, *sacar a celada*, que suponen una agresión; otros sustantivos apoyarían a Anna G. Hatcher al quedar destacados con *a ceremonious nuance*, porque los motivos para la expresividad son varios; pero con *Ciudades* lo más importante era la conquista.

B) *Con la facilidad de los nombres geográficos para matizar cualquier complemento, con excepción precisamente del directo, con toda clase de preposiciones*. H. Meier ve en el origen de la *a* una extensión del caso dativo a partir de los tónicos de tercera persona, *a él*, *a ella*, que empezaron a servir para el acusativo a semejanza de *me*, *te*, *ya* con la doble posibilidad desde un principio.

C) Pero, dadas las premisas de A y B, el factor último determinante de cada caso concreto es la expresividad subjetiva. Dativo de interés visto por Meyer-Lübke; *emphase intense* de Pottier. H. Meier termina así su estudio... "como o nosso sintagma pode contribuir para a interpretação literária e histórico-cultural. Eis aqui outro vasto campo para estudos estilísticos futuros".

7. OTRAS OPINIONES QUE CORROBORAN ESTAS CONCLUSIONES

Hemos dicho que en la base de este encadenamiento deíctico-expresivo estaba el artículo cuando no se daba de forma generalizada. Algunos autores creen ver también esta expresividad.

—Así Bello:

"En orden a aquellos [nombres propios de naciones o países de alguna extensión], que pueden usarse con o sin artículo, lo más corriente es que cuando hacen el oficio de sujeto lo lleven o no, y en los demás casos no lo lleven; pero hagan o no de sujetos, es elegante el artículo cuando se alude a la *extensión*, *poder* u otras circunstancias de las que pertenecen al todo... El artículo redundaría si se dijera: "El Embajador de la Francia presentó sus credenciales al Emperador", porque se trata aquí de una *ocurrencia ordinaria*, y no hay para qué aludir al poder y dignidad de la nación francesa; pero sería muy propio y llevaría *énfasis* si se dijera: "El embajador se quejó de no haber sido tratado con las distinciones debidas a un representante de la Francia". [Bello. Gr. 869. El subrayado es mío].

—También parece encontrar cierta expresividad enfática Keniston, pues ve una equivalencia entre el artículo delante de nombre de país y *todo el, toda la*: "Conquistaron la España" [Syntax. 18.447].

Algunos Gramáticos han encontrado relación entre *el artículo* y *la preposición a* (como se ha pretendido exponer en este trabajo) pero, aparte de Reichenkron, no les ha llevado a ninguna conclusión respecto al uso de la *a*:

—Bello en su gramática:

... "para que sea necesaria la preposición *a* en todo nombre propio que carece de artículo: "Deseo conocer a Sevilla" (...) En los de cosas que llevan artículo éste basta como signo de determinación: "Las tropas atravesaron el Danubio"... [Bello. Gr. 891].

—Rufino José Cuervo en el fascículo I del T. III, Diccionario de Construcción y Régimen:

"Tampoco disuena [el artículo] cuando, con el acusativo, reemplaza en cierto modo a la prep. *a*. "Corrí la Francia, Italia y Alemania". Erc. *Arauc.* 36 [p. 46 b].

y en Tomo I:

"En llevando artículo el nombre propio es innecesaria la preposición. "Pizarro conquistó el Perú".

“En faltando el artículo, es indispensable la preposición. “Mira a Tigris y Eúfrates...”” [p. 12 b].

—Menéndez Pidal también relaciona preposición y artículo aunque de forma, me parece, equivocada:

“No llevan preposición aquellos apelativos que, por no llevar artículo, pudieran pasar por propios: ganaron *Peña Cadiella*”. [MP. 339-29].

—Keniston con datos del XVI: “*a* is omitted. When the name of the place is modified by an article... *conquistaron la España*”. [Syntax. 2.246].

—La RAE:

“Con nombres propios de persona, en especial con nombres propios geográficos que no llevan artículo” [RAE. Dicc. Hco. p. 22 b].

“Con nombres propios que no sean de personas o animales, cuando no lleven artículo: “*He visto a Cádiz*”. [RAE. Esbozo. p. 372].

—ooOoo—

La *a* de O.D. sirve, pues, para destacar a éste no frente al sujeto sino en *sí mismo* frente a otros sustantivos que pudieran aparecer en el mismo contexto. Ello permite usarlo con finalidades deíctico-expresivas. Para esta función no es un instrumento gramatical exclusivo pues está inscrito en un sistema en cuya base se encuentra la presencia o ausencia del artículo, pudiéndose establecer la siguiente gradación: \emptyset ...artículo...demostrativo...*a*. La imposibilidad de aparecer los primeros elementos de esta serie o, por el contrario, su falta de expresividad por estar ya generalizados, facilita el uso de *a* en funciones deíctico-expresivas.

Los apelativos que en ciertas circunstancias rechazan el artículo, usarán éste como término marcado en dichos contextos de rechazo. Otros factores influirán en que los apelativos con artículo ya muy generalizado no lleven la *a* con la frecuencia que se podría esperar. La razón principal sería ésta (como esperamos demostrar al tratar de Propios de Persona y Apelativos): la *a* (que nació por necesidades expresivo-deícticas lo mismo para apelativos, pronombres o propios) se polarizó pronto en una especie de “Tratamiento de Cortesía” que aceleró el proceso de generalización ante propios y lo retrasó ante apelativos que indicaran relaciones de intimidad, por familia o servidumbre, a los que no afectó este que podríamos llamar “Tratamiento de Dignidad”, como lo denomina H. Meier [Meier. p. 162]. En el CMC ya está la *a* generalizada ante propios de persona, sólo queda algún resto de sus posibilidades antiguas ante cosas [τ a las tierras duca, 1088] y se presenta muy retrasada con los sustantivos de familia y servidumbre.

La generalización que se observa ante propios de persona desarrolló un nuevo factor: la personificación, que hizo que los nombres de Ciudades se adelantaran en el proceso a los apelativos, por darse en las ciudades, junto con la posibilidad de personificación, una imposibilidad para ser destaca-

das con artículo o demostrativo [**la Valencia; *esta Valencia*]. En el momento en que se encuentra la lengua en el CMC la *a* no es general ante ciudades y, por lo tanto, tiene todavía capacidad para responder a necesidades expresivas y estilísticas como se ha intentado demostrar en estas páginas.

8. APÉNDICE: NOMBRES GEOGRÁFICOS EN OTROS TEXTOS

Podría pensarse que la aparición de la *a* ante objeto directo con nombres geográficos, estudiada en el CMC, se debiera más bien a exigencias de regímenes verbales y no al factor determinante de una estilística expresiva.

Pero en textos de épocas levemente posteriores se pueden encontrar suficientes ejemplos que apoyan lo dicho en páginas anteriores a pesar de las limitaciones que supone el que, por ser fragmentos, como *Roncesvalles*, o no tomados en su totalidad como las *Crónicas*, sea imposible señalar exactamente las condiciones estilísticas en que se insertan.

—Así no puede extrañar que, en el lamento de Carlomagno al reconocer a Roldán en el *Cantar de Roncesvalles*, no sean los verbos de victoria los que llevan *a*, sino precisamente el único que indica lo contrario:

70 Pase *Jherusalem* fasta la fuent Jordane
Corriemos *las tierras* deylla τ deylla parte
Con vos conquis *Truquja* τ *Roma* apriessa daua
Con uestro esfuerço aryba entramos en Espayna
Matastes los moros τ *las treras* [tierras] ganastes

75 Adobo *los caminos* del apostol Santiago
Non conquis "a" Çaragoça ont me ferio tal lançada.

—Los encontrados en el fragmento de la *Crónica de Veinte Reyes* relativo a la *Muerte del Rey Fernando* son especialmente interesantes porque se dan en condiciones parecidas a las que hay que suponer en documentos notariales —donaciones y repartos— con la ventaja de que aquí se trata de *ciudades y reinos*. Incluso al principio y final de la distribución de tierras aparecen fórmulas que recuerdan las de los contratos:

e sy por aventura despues quisiere alguno de vos quebrantar lo que yo agora mandare, darle he por ende mi maldición. [20 R. 4 a 6].

Desy fizo jurar a todos sus fijos sobre los santos Evangelios que maldito fuese e nunca fijo fiziese que señor fuese del reyno el que fuese contra aquello quel mandava,... [20 R. 159 a 161].

En cuanto a los nombres propios geográficos muchos aparecen en forma enumerativa aunque no siempre se hallen precedidos de dos puntos en la edición:

dole [:] *Çamora* con todo su termino fasta en Senabria, *Toro Viejo* con todo su termino, asi commo parte con Castro Nuño que es allende Duero, *Tiedra*, *Brueña*, *Medina de Rioseco* en vno con el ynfantado fasta o parte con las montañas. [20 R. 145 a 148]

entonces tomo a don Sancho [:] *Sant Fagunde, Lobaton, Valdene-gro, Rioseco e Medina* asy commo parte con Estremadura, e a don Garçia [:] *Villa Franca, Val de Tires, Valduerna* fasta Villa de Pa-los, asy commo lo el fablara con el Çid. [20 R. 156 a 159].

Pero, fuera de estos casos, aparece la *a* en un claro intento de resaltar el objeto de la donación, factor determinante en los documentos notariales; y sin que lo evite la presencia de objeto indirecto, también con *a*, que sí parece influir en la lengua actual [Bello. 900; Cuervo. Dicc. I. p. 14 a, b, y 15 a; Hanssen. p. 296; RAE Esbozo. 3.4.6. 2.º d); Alc-Bl. 7.2.1.1. c)];

e que dio *a* doña Urraca su fija *a Çamora* con la meytad del ynfantadgo, e *a* doña Elvira la otra fija *a Toro* con la otra mitad del infantadgo, [20 R. 55-57]

Desy *a* don Alfonso el Bueno *a Leon* desde Pisuerga fasta las Asturias de Trasmiera... [20 R. 39-40]

Con alternancias por su mismo carácter potestativo:

Tomad a don Alfonso *Çamora* e *a Toro* (Manuscrito J) [20 R. 123]

Tomad a don Alfonso *Çamora* e *Toro* (Manuscrito N)

Tomad a don Alonso *a Toro* y *a Çamora* (Manuscrito L)

No aparece en presencia de otro intensivo de parecidas funciones:

Dio a don Garçia el menor *toda Gallizia* [20 R. 44].

—En el *lamento de Gonzalo Gustioz* ante la cabeza de su primogénito aparecen dos recuerdos de ciudades precedidas de *a* como objetos directos de un verbo totalmente inexpressivo en sí mismo: *diovos el conde*, pero los rasgos poéticos y emotivos del fragmento son innegables. Gonzalo Gustioz recuerda el premio recibido por su hijo, héroe del Vado de Cascajar [Lara. 281-3]; Pedraza e Hita son el galardón de una hazaña, y están puestas de relieve:

Trasnocharon los moros y fueronse a Gormaze. Diovos el conde *a Pedraza* e *a Hita* por heredade, la media es çercada, e la otra por çercare; desque vos moristes, fijo, lo poblado se despoblarave". [Lara. 320-8]

—No pueden extrañar los dos ejemplos de la *Historia Troyana* por referirse a la base argumental:

E auieno asy que el estando de noche en su oraçion quel rrespondio Apolo e dixol: "vete para los griegos e dilles que a diez años auera cabo esta batalla e que destroyran *a Troya* e *a toda su tierra*" [Tr. 224-20]

(Otro ejemplo que confirma el del CMC: "dexando a Saragoça τ *a las tierras duca*" [1088]).

E mientre los griegos duraron en Tenedon, syenpre cada que fazian su consejo, fablauan entre sy que tomasen puerto de noche e que cercasen *a Troya* [Tr. 229-16].

—En el *Apolonio* 4 nombres geográficos hay que entenderlos como *colectivos*, que difícilmente reciben la *a*, pero nos sirven para confirmar la fácil personificación de lugares habitados:

92b Guaresçie *hun gran pueblo* que de fambre murja

95b Auja *toda la tier[r]a* en su amor tornada.

352 quando a XIJ anyos fue la duenya venjda
sabia todas las artes, era maestra complida;
de beldad conpanyera non auye conosciada
Auye de buenas manyas *toda Tarso* vencida.

429a Fizo bien *a los pueblos* su razon entender.

(Esta construcción se realiza con *a* aun con seres no-personificados: Ffazia *a la viuela* dezir puntos ortados [Apol. 179 c]; E fazes *a la luna* creçer τ enpoçar [Apol. 381 c]).

Dos nombres de nación aparecen sin *a* pero van precedidos del apelativo con artículo:

548b Avn si ganase el *jmperio de Françia*

583b que mas la preçiaras que el *Regno de França*

De las dos ciudades que aparecen como objeto directo, una no indica nada pues la *a* pudiera estar embebida en la inicial:

3b que poble *Antiocha* en el puerto de la mar

la otra es claramente expresiva con el sentido de “poner una pica en Flandes” si sacan a Apolonio de su tristeza:

482d Ternja que aujemos *a Jericó* ganada

—También se puede considerar expresivo el único ejemplo del *Evangelio de Lucas* en un contexto de predicción del fin del mundo:

E quando uieredes *a Iherusalem* estar cercada de hueste, [Lc. 21-20]

—En los *Hechos*, aparte del 5-28 que hay que considerar como colectivo: e auedes *Iherusalem* llena de uuestra preygación, el único objeto directo que aparece a lo largo de los nueve primeros capítulos:

leuaronle a Cesarea, e dexaron *a Tarso* [Hch. 9-30]

es de difícil explicación pues interpreta “dimiserunt” por “abandonar” cuando su sentido contextual es: “le condujeron a Cesarea y de allí le *enviaron a Tarso*” (deduxerunt eum Caesaream et dimiserunt Tarsum). La *a* podría deberse a cruce con otras traducciones en que apareciera como circunstancial de dirección o a intento de recalcar su particular exégesis, entre otros motivos.

—Quedan por ver los pasajes de la *Primera Crónica General* que se corresponden con el argumento del CMC. Una visión de conjunto nos llevaría a las siguientes conclusiones:

a) coinciden con el Cantar en la ausencia de *a* los sustantivos de *Ríos*, *Regiones* como "Castiella", y *Topónimos* formados por apelativo o apelativo seguido de propio.

b) con los propios de *Ciudades* desciende ostensiblemente la presencia de *a* que en el CMC se daba en un 64,3% de los casos y aquí baja a un 35,5%. Este uso minoritario no extraña en absoluto pues, aunque las posibilidades que ofreciera el sistema de la lengua no serían muy diferentes de las de la época del Cantar, el carácter de la obra es absolutamente distinto: están ausentes las cuidadas elaboraciones poéticas, que junto a las necesidades de deixis para mantener la atención del público, eran determinantes en el Poema; queda sólo la expresividad ante una acción notable, pero también en este punto el lenguaje de las crónicas es mucho más contenido que el de los textos que recogen. Así puede afirmarse que el criterio de la PCG es la parquedad en el uso de la *a* y que incluso en muchos de los casos en que aparece se debe, en gran parte, a la influencia de las fuentes utilizadas.

Ríos. Ya se ha dicho que coinciden con el CMC en la ausencia de *a* tanto si aparecen sólo con el apelativo:

et passaron *el rio* [526 a. 16]

como con el apelativo seguido de propio:

passo ell *el rio Salon* [530 b. 28]

passaron *el rio de Xalon* [595 b. 14]

como con propio únicamente:

et passo *Duero* sobre Naua de Palos [524 b. 17]

et passaron *Duero* [608 b. 39]

Regiones. et dexaremos *Castiella* [523 b. 14], con el mismo significado de "extensión territorial" que en el CMC en un parlamento de Alvar Fañez bastante expresivo.

Otros topónimos. También sin *a*.

Sólo apelativo:

passaremos temprano *esta sierra* [524 b. 32]

passaron *aquella sierra* de noche [524 b. 41]

mantouo el Cid *aquel poyo* [531 b. 42]

et dexo *el poyo* desamparado [532 a. 7]...

Apelativo + propio (con presencia, o no, de artículo):

et gano *ribera de Rio Martin* [531 b. 49]

et fue correr *tierras de Alcanniz* [532 b. 19]

et correr *tierra de Xerica* [534 b. 22]...

passaron la *montanna de Taranço* [595 b. 9]

et atrauessaron *el puerto de Chiner* [608 b. 12]...

Ciudades. Criterio general de parquedad en el uso de la *a* con influencia evidente de los textos que recogen. Conviene separar del conjunto los que se deben a procedimientos propios de la PCG y los que pueden estar influidos por el CMC.

A) Procedimientos propios de la PCG. Sin quitar nada a la sobriedad estilística del texto se dan elementos intensivos en dos situaciones:

—en los títulos que anuncian el argumento del capítulo

—en las líneas que lo cierran.

En estas dos ocasiones es muy frecuente la aparición de la *a* que después no se da en frases idénticas que desarrollan la idea, pero hay pocos ejemplos con ciudades y algunas veces se ha recurrido al apelativo que no admite con facilidad la *a*:

de como el Çid priso *el castiello de Castreion* [Título del § 853]

de como dexo el Çid *el castiello de Castreion* [Título del § 854]

(con mayor razón si no son ciudades: “corrio tierras de Alcanniz” [§ 860], “gano tierras de Burriana” [§ 862]);

otras veces el ejemplo es dudoso por empezar con *A-* el nombre de la ciudad:

de como dexo el Çid... et gano *Alcocer* [Título § 854]

o por no estar claro si es objeto directo o circunstancial:

de como el Çid Ruy Diaz vencio al rey Iunes rey de Marruecos quel vino cercar *a Valencia*. [Título § 925]

En el final del § 922 se da con apelativo la frase de cierre:

Et assi fizo el Çid *la çibdad de Valencia* obispado por la onrra de la fe catholica [593 a. 16].

B) Construcciones que tienen su paralelo en el CMC.

—Aparece la *a* en uno y otro texto:

Et cuedando el Çid ganar *a Alcocer*, mando a los unos de su compaña posar contral rio, a los otros contra la sierra, [526 a. 28].

(En § 5.12.231 se indicó que según los procedimientos del Cantar había que suponer *Álcoçer* en:

556 Mio Çid don Rodrigo *Álcoçer* cueda ganar
Bien puebla el otero, firme prende las posadas,
Los vnos contra la sierra τ los otros contra la agua).

Et metio so el su poder *a Zelffa* la del Canal [530 b. 41]

(=869 En su mano tenie *a Çelfa* la del Canal).

et fue posar al pinar de Touar, et corrio *a Saragoça*; et fizoles tanto de mal quel ouieron de pechar et darle parias [532 a. 9]

(=912 En el pinar de Teuar, don Roy Diaz posaua;
Todas essas tierras todas las preaua,
A Saragoça metuda la en paria).

Et gano dessa yda *a Onda* et todas las otras tierras que dizen de Burriana [534 b. 47]

(=1091 A orient exe el sol, e tornos a essa part
Myo Çid gaño *a Xerica* τ *a Onda* τ Almenar
Tierras de Borriana todas conquistas las ha).

—Aparece la *a*, ausente del Cantar:

et que si a esto non diesse consejo que contasse que *a Theca* et *a*

Therrer et a Calathayud que perdudas las auie [527 a. 27]

(La PCG regulariza lo que en el Cantar es una variación estilística, vid. § 3.1 *Tercer elemento con variación*:

632 Si non das conseio, a Teca τ a Teruel perderas
Perderas [] Calatayuth, que non puede escapar).

—No aparece la *a* presente en el Cantar:

Et dalli corrio el Çid Huesca et Montaluan [532 b. 41]
(952 Dent corre myo Çid *a* Huesca τ *a* Mont Aluan).

et dexaron Medina de diestro [608 b. 35]

(En el camino hacia Corpes aparecen con *a* las ciudades que van pasando, o dejando a un lado más bien).

—Aun siendo frases paralelas la construcción no es idéntica:

et correr tierra de Xerica et Onda et Almenar [534 b. 22]

(la inclusión del apelativo “*tierra*” dificulta la preposición).

et fizo una trasnochada et passo en ella Theruel [532 a. 8]

(en estas circunstancias el CMC construiría con *a* pero no está *Teruel* como objeto directo:

909 Con todas sus yentes fizo vna trasnochada...

911 Alen de Teruel don Rodrigo passaua).

de guisa que gano luego el castiello et tomo de oro et de plata...
[525 a. 28]

(473 Gaño *a* Casteion τ el oro ela plata).

—La misma alternancia del CMC se da en la PCG: lo mismo que en 738, Martín Muñoz el que mando *a* Mont Mayor, aparece *a*, frente a otros 5 en que no aparece, en la PCG se dan:

Aluar Vermudez que poblo *a* Osma [615 a. 10]

el conde don Vela que poblo *a* Salamanca [617 b. 32]

frente a:

Minnaya Aluar Hannez que touo Çorita [529 a. 7]

Martin Munnoz que touo Mont Mayor [529 a. 9]

et Gonçalo Ferrandez el que poblo Pampliga [615 a. 18]

el conde don Rodrigo que poblo Valladolid [617 b. 38].

C) Los restantes nombres de ciudades. Ya se ha dicho que aparece escasamente la preposición. Si bien los ejemplos, considerados en sí mismos, son expresivos, no lo son más que otros en que no hay *a*, por lo que no se puede pensar en un criterio coherente de la PCG sino en diversos, según las fuentes manejadas o según el distinto sentido lingüístico de los redactores respectivos.

Al recoger Minaya a las dueñas les hace saber la conquista de Valencia en términos expresivos:

ca auie ganado de moros pieça de castiellos et a la noble cibdat de Valencia [593 b. 39]
 en cambio al referírsele Minaya al rey no se rompe la enumeración:

et gano estos castiellos: Xerica et Onda et Cebolla et Penna Cabdiella; et con estos, la noble cibdat de Valencia [539 b. 39]

y tampoco aparece la *a* en el relato del mandadero del sultán de Persia:
 que auien ganado la cibdat de Antiocha [630 a. 48]

El rey de Marruecos se entera de la conquista de Valencia:
 sopiera de como el Çid prisiera a Valencia [596 a. 22]

pero en parecidas circunstancias no hay preposición:

despues que fue sonado por todas las tierras de commo el Çid auie ganado Valencia, sopolo el rey de Sevilla et pesol de coraçon [592 b. 8]

et de commo touiera cercada la muy noble cibdat de Valencia [628 a. 2].

Búcar envía un mensaje terminante al Cid, fácilmente expresivo:
 quel dexes a Valencia con todo su termino [605 a. 18]

pero la misma carga expresiva es posible en otras partes del mensaje y están sin *a*:

quel tienes grant tuerto en tener Valencia que fue de sus abuelos [605 a. 11]

et por conbrar Valencia [605 a. 14]

que te conbatra Valencia [605 a. 21]

o en la respuesta, no menos terminante, del Cid:

que le non dare Valencia [605 a. 29].

Indicando proyectos aparece dos veces la *a*:

et començaron ordenar commo yrien cercar a Valencia [605 a. 47]
 que ampararemos a Valencia que yo gane con mucho trabajo [606 b. 39]

pero:

ca fiauan en Dios...que los vencerien et que ampararien Valencia [605 b. 9]

Parece sin embargo carente de toda expresividad la frase siguiente en que la conquista de Valencia es circunstancial:

mando posar a los infantes en el arraual del Alcudia, do el solie posar ante que ganasse a Valencia [601 b. 37]

en cambio en un cierre de capítulo no hay *a* con la misma circunstancia:

Et esta fue de las meiores faziendas que el Çid uençio despues que gano la noble cibdat de Valencia [598 b. 3].

Y, por último, en una arenga del Cid y en una alabanza del rey al Campeador, con más posibilidades de intensivos que en ejemplos anteriores, no se da preposición sin embargo:

este grant poder de los moros es venido por nos contrallar *Valencia*
que poco a que la auemos ganada [597 a. 33]
mas despues que uos yo perdone ganastes uos *Valencia* [601 a. 29].

Extraña esta enorme alternancia de la PCG frente a la coherencia de motivaciones que en el CMC determinan la presencia de la *a*. Sin embargo, cuesta creer que hubiera total arbitrariedad cuando no la hay en ningún texto medieval de los estudiados. Pero rastrear las motivaciones de la Crónica será tarea ardua para quien lo intente, y no sólo por la extensión del texto, sino, como ya se ha apuntado, por la diversidad de las fuentes que recoge, y las seguras diferencias en el criterio y sentido lingüístico de los respectivos redactores.

ABREVIATURAS

- Alc-BI. Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel. Gramática Española, Ariel, Barcelona, 1975.
- Alc-Zam. Not. Alcalá-Zamora y Torres, Niceto. Gramática de la Lengua Castellana de Andrés Bello y Rufino J. Cuervo, Sopena, Buenos Aires, 1964⁷.
- Alf. R. Reyes, Alfonso. Poema del Cid; Prosificación moderna, Espasa-Calpe, Austral 5, Madrid, 1965²¹.
- Alvar. Textos. Alvar, Manuel. Textos Hispánicos Dialectales, 2 Tomos, RFH, Anejo LXXIII, Madrid, 1960.
- Apol. Libro de Apolonio. Edición de Manuel Alvar, Tomo II, Castalia, Madrid, 1977. (Se sigue la edición paleográfica y el facsímil del manuscrito, señalando estrofa y verso).
- Auto. Auto de los Reyes Magos. Crestomatía del Español Medieval, Seminario Menéndez Pidal, Gredos, Madrid, 1965. (Se indica el número del verso).
- Bello. Gr. vid. Alc-Zam. Not.
- Cena. Discurso de la Cena del Evangelio de Juan. El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-I-6, Edición y estudio de Thomas Montgomery y Spurgeon W. Baldwin, Anejos del Boletín de la RAE, Anejo XXII, Madrid, 1970. (Se indica capítulo y versículo según la parte alta de la página).
- Cl. V. Pulgar, Fernando del. Claros Varones de Castilla, Edición y estudio de Jesús Domínguez Bordona, Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos, 49, Madrid, 1969. (Se indica página y línea).

- CMC. Cantar de Mio Cid. Facsímil de la edición paleográfica de R. Menéndez Pidal con el título "Poema de Mio Cid", Biblioteca Nacional, Madrid, 1961, y facsímil del manuscrito, Madrid, 1961. (Se indica el número del verso).
- Crest. Crestomatía del Español Medieval. Seminario Menéndez Pidal, 2 T, Gredos, Madrid, 1965.
- CS. Smith, Colin. Poema de Mio Cid, Cátedra, Madrid, 1977³.
- CS. Est. Smith, Colin. Estudios Cidianos, Planeta, Ensayos 57, Barcelona, 1977.
- Cuervo. Dicc. Cuervo, Rufino José. Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1953².
- Cuervo. Los Casos. Cuervo, Rufino José. Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano, Romania XXIV, 1895, 1974.
- Cuervo. Not. vid. Alc-Zam. Not.
- D. Alonso. Estilo. Alonso, Dámaso. Estilo y creación en el Poema del Cid, Obras Completas, T II, Gredos, Madrid, 1972.
- DCE. Corominas Joan. Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana, Gredos, Madrid-Berna, 1954-1957.
- De Chasca. De Chasca, Edmund. El arte juglaresco en el "Cantar de Mio Cid", Gredos, Estudios y Ensayos 101, Madrid, 1967.
- Dido. De la carta que enuio la reyna Dido a Eneas. Capítulo 59 de la Primera Crónica General, Crestomatía del Español Medieval, Seminario Menéndez Pidal, T I, Gredos, Madrid, 1965. (Se indica la línea).
- Disputa. Disputa del Alma y el Cuerpo. Crestomatía del Español Medieval, Seminario Menéndez Pidal, T I, Gredos, Madrid, 1965. (Se indica el número del verso).
- Egip. La Vida de Santa María Egipciaca, traducida por un juglar anónimo hacia 1215. Edición de María S. de Andrés Castellanos. Anejos del Boletín de la RAE, Anejo XI, Madrid, 1964. (Se indica el número del verso).
- E y M. Elena y María. (Disputa del clérigo y el caballero). Obras Completas de R. Menéndez Pidal, T XII, Textos Medievales Españoles, Espasa Calpe, Madrid, 1976. (Se indica el número del verso).
- F. de Madrid. Fuero de Madrid. Edición del Ayuntamiento de Madrid, Archivo de Villa, Madrid, 1963. (Se indica página y línea).
- Galmés. Galmés de Fuentes, Álvaro. Épica árabe y épica castellana, Ariel, Barcelona, 1978.
- G.G. Garci-Gómez, Miguel. "Mío Cid" Estudios de endocrítica, Planeta, Ensayos 44, Barcelona, 1975.
- Hanssen. Hanssen, Federico. Gramática Histórica de la Lengua Castellana, París, 1966².

- Hatcher. Hatcher, Anna G. The use of *a* as a designation of the personal accusative in Spanish, *Modern Language Notes*, LVII, Junio 1942.
- Hch. Hechos de los Apóstoles. vid. Cena.
- IM. Michael, Ian. Poema de Mío Cid, Castalia, Madrid, 1976.
- Jarchas. García Gómez, Emilio. Las jarchas romances de la serie árabe en su marco, Seix Barral, Barcelona, 1965.
- JN. Epístolas de San Juan. vid. Cena.
- Lapesa. Con sola. Lapesa, Rafael. Sobre las construcciones "Con sola su figura", "Castilla la gentil" y similares, *Ibérica*, n.º 6, Río de Janeiro, Dezembro 1961.
- Lapesa. De la Edad. Lapesa, Rafael. De la Edad Media a nuestros días, *Gredos, Estudios y Ensayos* 104, Madrid, 1967.
- Lapesa. Del Dem. Lapesa, Rafael. Del demostrativo al artículo, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, 1961.
- Lapesa. Guillén. Lapesa, Rafael. El sustantivo esencial en la poesía de Jorge Guillén, *Insula "Homenaje a Jorge Guillén"*, Madrid, 1978.
- Lapesa. Leísmo. Lapesa, Rafael. Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo, *Festschrift Walter von Wartburg*, Tübingen, 1968.
- Lapesa. Los Casos. Lapesa, Rafael. Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español, *Separata del Boletín de la RAE*, T. XLIV, Madrid, Enero-Abril 1964.
- Lapesa. Sust. Lapesa, Rafael. Dos estudios sobre la actualización del sustantivo en español, *Boletín de la Comisión Permanente RAE*, n.º 21, Madrid, Enero-Junio 1975.
- Lázaro. Lázaro Carreter, Fernando. El problema del artículo en español: "Una lanza por Bello", *Homenaje a Rodríguez Moniño*, Castalia, Madrid, 1975.
- Lara. La Leyenda de los Infantes de Lara. *Obras Completas de R. Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe, Madrid, 1971³. (Se indica página y línea).
- Lc. Evangelio de Lucas. vid. Cena.
- Luc. Don Juan Manuel. El Conde Lucanor, Edición de José Manuel Blecua, Castalia, Madrid, 1969. (Se indica sólo la página).
- Mt. El evangelio de San Mateo. Edición de Thomas Montgomery, *Anejos del Boletín de la RAE*, Anejo VII, Madrid, 1962.
- MP. Menéndez Pidal, Ramón. *Cantar de Mío Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*, 3 vol. Espasa-Calpe, Madrid, 1964⁴.
- MP. Cantores. Menéndez Pidal, Ramón. Los cantores épicos yugoeslavos y los occidentales. El "Mío Cid" y dos refundidores primitivos, *Boletín de la Academia de Buenas Letras*, XXXI, Barcelona, 1965-66.
- MP. Chanson. Menéndez Pidal, Ramón. La Chanson de Roland y el Neotradicionalismo, Espasa-Calpe, Madrid, 1959.

- MP. Doc. Menéndez Pidal, Ramón. Documentos Lingüísticos de España, CSIC, Madrid, 1966. (Se indica página, número del documento y línea).
- MP. En torno Menéndez Pidal, Ramón. En torno al Poema del Cid, Edhasa, Barcelona-Buenos Aires, 1964².
- MP. Oríg. Menéndez Pidal, Ramón. Orígenes del Español, Espasa-Calpe, Madrid 1964⁵.
- Marden. Apol Marden, C. Carrol. Libro de Apolonio, New York, 1965².
- Martín. Martín Zorraquino, María Antonia. A + objeto directo en el Cantar de Mio Çid, Mélanges offerts à Carl Theodor Gossen, Bern-Liège, 1976.
- Meier. Meier, Harri. Sobre as origens do acusativo preposicional nas línguas românicas, Ensayos de Filología Românica, Lisboa, 1948.
- Meyer-Lübke. Meyer-Lübke, Wilhelm. Grammatik der Romanischen Sprachen, Leipzig, 1890.
- Oels. Oelschläger, Victor R. B. Poema del Cid in verse and prose, New Orleans, 1948.
- PCG. Primera Crónica General de España. Seminario Menéndez Pidal, Gredos, Madrid, 1977³. (Se indica página, columna y línea).
- Pott. A. Pottier, Bernard. L'emploi de la préposition A devant l'objct en espagnol, BSLP, T 63, París, 1968.
- RAE. Dicc. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, Espasa-Calpe, Madrid, 1970¹⁹.
- RAE. Dicc. Hco. Real Academia Española. Diccionario Histórico de la Lengua Española, Madrid, 1960.
- RAE. Esbozo. Real Academia Española. Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española, Espasa-Calpe, Madrid, 1973.
- Razón. Siesta de Abril (Razón de Amor con los denuestos del Agua y el Vino). Crestomatía del Español Medieval, T I, Seminario Menéndez Pidal, Gredos, Madrid 1965. (Se indica el número del verso).
- Reich. Reichenkron, Günter. Das präpositionale Akkusativ-Objekt im ältesten Spanisch, Romanische Forschungen, LXIII, 1951.
- Richth. Nuevos. Richthofen, Erich von. Nuevos estudios épicos medievales, Gredos, Estudios y Ensayos 138, Madrid, 1970.
- Richth. Límites. Richthofen, Erich von. Límites de la crítica literaria, Planeta, Ensayos 48, Barcelona, 1976.
- Ronc. "Roncesvalles". Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII. Obras Completas de R. Menéndez Pidal, T XII, Textos Medievales Españoles, Espasa-Calpe, Madrid, 1976. (Se sigue la transcripción paleográfica indicando el número del verso).
- Seco. Seco, Rafael. Manual de Gramática Española, Aguilar, Madrid, 1967⁹.

- SFdo. Crónica particular de San Fernando. Capítulos 1.041 a 1.044 de la Primera Crónica General, *Crestomatía del Español Medieval*, T I, Seminario Menéndez Pidal, Gredos, Madrid, 1965. (Se indica número del capítulo y línea).
- Spitzer. Spitzer, Leo. Rum. p(r)e, span. á vor persönlichem Akkusativobjekt, *Zeitschrift für romanische Philologie*, XLVIII, Tübingen, 1928.
- Spitzer. Val. Spitzer, Leo. El sintagma "Valencia la bella", *Revista de Filología Hispánica*, VII, 1945.
- Syntax. Keniston, Hayward. *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth Century*, Chicago, 1937.
- Tr. Historia Troyana en prosa y verso. *Obras Completas de R. Menéndez Pidal*, T. XII, *Textos Medievales Españoles*, Espasa-Calpe, Madrid, 1976. (Se indica página y línea).
- 3 Reys. Libro de la Infancia y Muerte de Jesús (Libre dels tres reys d'orient), Edición y estudios de Manuel Alvar, *Clásicos Hispánicos*, CSIC, Madrid, 1965. (Se sigue la transcripción paleográfica indicando el número del verso del texto reconstruido, el situado fuera de la caja de impresión).
- 20 R. Crónica de Veinte Reyes. Muerte del rey Fernando, *Crestomatía del Español Medieval*, T I, Seminario Menéndez Pidal, Gredos, Madrid, 1965. (Se indica la línea).